



ACTA Nº 6/17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 16 DE MAYO DE 2017.

ASISTENTES

Vicepresidente.

Valiente Ots, Mauricio

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Sofía Miranda Esteban (Ciudadanos).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Estrade de Olabarria, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M^a del Mar (PSOE).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).

No asistieron:

Galcerán Huguet, Montserrat, Concejala Presidenta. Mateo Otero, Alberto (PSOE). Serrano Martín de Vidales, Carlos, Coordinador. Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciocho horas y seis minutos del día 16 de mayo de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, el Concejal Vicepresidente declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión el Concejal Vicepresidente del Distrito de Tetuán, D. Mauricio Valiente Ots, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Dar cuenta de la suplencia de la Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán por el Vicepresidente, D. Mauricio Valiente Ots, de conformidad con el art. 28 del Reglamento Orgánico de los Distritos de 23/12/2004.

Se dio cuenta de la suplencia.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 2.- Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 18 de abril de 2017.

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Proposición nº 2017/0415099 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las personas que viven en el Acueducto de Amaniel de nuestro Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2017 RELATIVA A PERSONAS QUE VIVEN EN EL ACUEDUCTO DE AMANIEL DE NUESTRO DISTRITO

Nos preocupa la situación en que se encuentran las personas que viven desde hace unos meses bajo los arcos del Acueducto de Amaniel de nuestro Distrito.



Creemos necesario que los Servicios Sociales actúen y se tomen todas aquellas medidas necesarias y que se consideren oportunas para mejorar las condiciones y la calidad de vida de estas personas.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen, a la mayor brevedad posible, las medidas oportunas que consideren los Servicios Sociales y todas aquellas que sean necesarias, con el fin de mejorar las condiciones y la calidad de vida de estas personas.>>

Interviene D^a. Rocío Medel Bermejo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid:

“En relación a la intervención del Samur-Social en el asentamiento de personas sin hogar que se encuentran pernoctando en el viaducto de Amanuel en la avenida de Pablo Iglesias, a la altura del número 50, señalar que se trata de un punto de intervención prioritaria para dicho servicio. Como resultado de las distintas actuaciones, le indico que se trata de un asentamiento formado por un grupo de personas adultos y varones, todas ellas son extranjeros de origen sub-sahariano a los que se les ha ofrecido los recursos de acogida pero no sólo estos han sido rechazados, sino que además han manifestado conductas agresivas y violentas hacia los profesionales de Samur-social. Con independencia de ello, el equipo de intervención de la zona del Samur-social viene perseverando en su intervención con el fin conseguir que cambien de actitud y en un momento dado acepten los recursos de acogida, y de esta forma abandonen su situación de calle y de ese modo iniciar un proceso de inserción estable. También señalar, que como es de todos conocido, el acceso a los recursos de acogida, en el caso de las personas adultas se realiza voluntariamente. Si dichas personas no aceptan los recursos que se les ofrecen no pueden forzarse el ingreso en los mismos, en este sentido, señalar que desde el Samur-social, como se ha indicado, se viene manteniendo la referida intervención social a pesar de las dificultades señaladas y del riesgo de la integridad física de los profesionales del referido servicio con el fin de conseguir que accedan a los recursos que les brindan.”

Lo he leído literalmente, el informe que han mandado, porque lo han mandado hace apenas unos minutos mientras estábamos en la Junta de Portavoces y no me ha dado tiempo a leerlo antes. Por eso lo he leído literalmente ahora mismo, pero sí se está interviniendo y esperamos que se consiga algún resultado.”

El Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno de intervención, y concede la palabra a D. Antonio José Crespo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Gracias, bueno según lo que indican, el Samur-social está realizando la intervención pero según entiendo entonces... realizan la intervención pero no consiguen resultados. Nosotros debemos de tener muy claro que debemos ayudar a estas personas que viven en la calle y sobre todo, lo que hay que tener claro es que hay que darles la opción de poder tener un tipo de vida más digna que estar en la calle. Por lo tanto es absolutamente necesario y debe de ser una prioridad para los profesionales del Samur-Social conseguir resultados. Y esta Junta de Distrito debe pedir resultados porque no son condiciones aptas para vivir. Sí, no obstante, en cuanto a la propuesta, lo que solicitamos no es que lo sigan intentando, es que en un periodo de dos o tres meses se consigan los resultados para que esas personas no sigan viviendo en la calle, entonces creo que es necesario ser ambiciosos, como siempre lo digo y sobre todo, dejar de pensar que es complicado hacerlo y hacerlo. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente da la palabra a D^a. Beatriz M^a Elorriaga Pisarik, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular:

“Sí, muchas gracias Presidente. El Grupo Popular vamos a apoyar esta proposición porque realmente a nosotros nos preocupa la situación que se está planteando en este distrito, y concretamente en el punto señalado. Nuestro compromiso, y el de todo el Grupo Popular para las personas sin hogar es claro, lo llevamos defendiendo hace mucho tiempo, y además es que consideramos que es la excusión más severa que podemos tener dentro de la ciudad. No olvidamos tampoco que el concepto de personas sin hogar va mucho más allá de carecer de vivienda y que son necesarios generar muchos apoyos, una red de apoyos para que puedan salir de la calle, y ese es objetivo de la Estrategia municipal para la prevención y atención al sin hogarismo del 2015-20120, en la Estrategia al ARES que fue aprobada en abril. Miren, yo lo que creo es que es verdad que este es un caso muy concreto, al ser subsaharianos tener un grupo familiar ahí y tener una serie de circunstancias personales complicadas, esto hace que sean realmente difíciles a la hora de abordar el problema por parte del Samur-Social, al que quiero felicitar porque está haciendo una labor grandísima. Pero yo creo que las administraciones en estos casos también tenemos que saber reaccionar y tenemos que actuar que aunque la población a la que nos tengamos que ocupar estén generando problemas de agresividad y de malos tratos hacia los profesionales. Entonces habrá que estudiar qué tipo de protocolo hay que aplicar para unas personas, que insisto por su especial situación, están teniendo unos comportamientos que no son adecuados con las personas que trabajan en los Servicios Sociales. Pero esto no nos debe, a mi juicio, paralizar ni nos debe hacer echarnos para atrás. Todos sabemos que existen diversas tipologías de personas que viven en la calle. Que este no es un grupo homogéneo y por tanto lo importante es que reaccionemos y evitemos esas barreras con las que nos estamos encontrando,



que al final no son otra cosa que barreras sociales, y que actuemos. Por tanto, estamos absolutamente de acuerdo y apoyamos esta proposición.”

Interviene D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista:

“Tenemos... nosotros por supuesto, también felicitamos al Samur-social. El Samur-social hace desde hace años una labor encomiable, pero el tema es que no se reduce solo, por eso decíamos... a que todas las visitas de hablar con ellos el Samur-Social. Es que no se reduce a esto el problema. Por eso decíamos las que considere oportuno los servicios sociales y todas las que sean necesarias. Cuando se dicen todas las necesarias, para mejorar las condiciones y calidad de vida, me refiero a las que, digamos... para decirlo más claro, voluntad política de arreglar y de facilitar estas condiciones a estas personas que están viviendo bajo esos arcos del puente Amaniel. ¿Se puede? No lo sé, pueden ser ejemplos, desde poner un servicio móvil allí, algo más hay que darles. Una, no sé si hay alguna posibilidad de alternativa habitacional... algo hay que hacer más con ellos. Algo más. Entonces, eso es voluntad política porque efectivamente el Samur-Social si ellos se niegan, esto es así porque así las normas lo indican, ellos tienen su libertad de estar allí, no querer moverse y allí se va. Se habla con ellos, se les ofrece albergues o se les ofrece lo que sea... pero si ellos no están de acuerdo pues no lo cogen y se acabó. Y ahí queda el problema. Entonces las condiciones que tienen son muy malas. Y tenemos que abordar algo, algo que pueda facilitar esas condiciones y medidas para estas personas. Muchas gracias.”

Interviene nuevamente la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid, D^a. Rocío Medel Bermejo:

“Sí, vamos a ver. Darles las opciones se les ha dado, para eso están el Samur-Social, que es el que se encarga de estas cuestiones. Voluntad política hay mucha, pero voluntad, sí los milagros no se hacen. Los milagros no se hacen, se construyen a base de trabajo. Y ese es el trabajo del Samur-Social. Ir entrando poco a poco hasta conseguir la confianza de estas personas, que es lo que suele parar en mucha desconfianza sobre todo en los casos de personas sin papeles. Mucha desconfianza de las instituciones. Y eso es lo único que se puede hacer. Se les ha ofrecido la alternativa habitacional, se les ha ofrecido todos los recursos que el Ayuntamiento tiene, pero se niegan y como ustedes, y como usted dice Rafa, es imposible obligarles a hacer nada de ello si no quieren. Y hay que seguir, la única, por supuesto que Samur-Social hace un grandísimo trabajo, por supuesto que ya tiene los recursos y para intervenir en los casos de violencia, de personas agresivas, que hay muchos... no sólo en este caso, si no que por desgracia hay muchos dadas las circunstancias en las que están viviendo. Y son ellos los que tienen los medios para hacer las intervenciones, por lo tanto yo creo, que en este caso, lo que hay que permitir es que el Samur-Social siga haciendo su trabajo y que poco a poco vaya consiguiendo la confianza de estas personas. Nada más. Gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4.- Proposición nº 2017/0415100 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al arreglo de aceras en un tramo de la calle General Margallo.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2017 RELATIVA AL ARREGLO DE ACERAS EN UN TRAMO DE LA CALLE GENERAL MARGALLO

Nos siguen llegando numerosas quejas de vecinos del Distrito, relativas al mal estado de las aceras de nuestro

Distrito. Les traemos a este Pleno la necesidad del arreglo de las aceras de la calle General Margallo en el tramo comprendido entre las calles de Bravo Murillo e Infanta Mercedes.

Ambos lados de esta calle presentan un pavimento con adoquines levantados y mal fijados al firme, un desgaste preocupante de los que están puestos y un gran número de agujeros de diferentes tamaños como consecuencia de la falta de adoquines. El paso del tiempo, el deficiente cuidado y mantenimiento, la carga y descarga intensiva de los numerosos comercios y bazares son los causantes de las dificultades que a diario tienen los ciudadanos que transitan en este entorno y en especial, personas con discapacidad física, mayores, niños, carritos de bebé, etc...

Como saben, en este tramo se encuentra la salida del Metro de Tetuán, por lo que el tránsito peatonal es intenso a todas horas. Este lamentable estado de las aceras de este tramo, hay que solucionarlo ya y darle a los ciudadanos que transitan a diario por esta zona que les he relatado, la seguridad y el estado de sus aceras que merecen.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICIÓN



1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para resolver todo lo expuesto en el relato a la mayor brevedad posible, garantizando la seguridad y el disfrute de las aceras de los ciudadanos que a diario transitan por esta zona de nuestro Distrito.>>

El Concejal Vicepresidente da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

“Gracias señor Presidente. Buena tardes a todos y a todas y gracias al público que nos acompaña. En relación a la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al arreglo de las aceras en la calle General Margallo, se informa que he visitado la zona personalmente y que también se ha realizado visita por parte de los servicios técnicos de esta inspección general. Y se ha podido observar y se ha podido observar un alto deterioro en las aceras por lo que se han dado los siguientes aviso de reparación:

Avisa números 2.891.247, 2.891.254, 2.891.260, 2.891.268, 2.891.276, 2.891.290, 2.891.294, 2.891.302, 2.891.304, 2.891.307.

Todos los Avisos dados se realizan para su reparación entre las 72 horas y los 30 días. Muchas gracias.”

El Concejal Vicepresidente abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Gracias Señor Presidente. Que las aceras del distrito están mal lo sabemos todos. Hasta ustedes de Ahora Madrid lo saben, ya que, si la han visitado por la presente proposición. Otra cosa es lo que estén haciendo para arreglarlo. Como acaba de relatar una serie de avisos que se van a hacer entre 72 horas y 30 días, todos sabemos, que los Avisos no se hacen, no se cumplen en su tiempo e informe. Hay Avisos de muchos vecinos de este distrito, no voy a relatar por la zona de Paseo de la Dirección que lleva más de un mes, más de 30 días, por lo cual creo y espero que no va a pasar lo mismo con la proposición del partido Socialista, pero con tanto Aviso, me temo, que a los treinta días, va a pasar seguro. Y ya lo sentimos, nosotros desde Ciudadanos porque los vecinos de Tetuán lo están sufriendo, pero esta es la realidad de este gobierno. Ustedes no están haciendo lo que tienen que hacer. No lo están controlando. Se lo venimos diciendo pleno tras pleno. Por favor, arreglen las aceras, por favor arreglen lo otro. No sólo nosotros, los vecinos. Pero será que... porque las cosas siguen sin arreglarse. Hoy en la calle Margallo, el mes pasado era otra calla, el mes que viene... pues será Sor Ángela de la Cruz, o cualquier otra calle, porque lo cierto es que hay ciento de calles en el distrito que están levantadas o rotas. O directamente no se puede pasar por ellas. Y pasar por algunas es un... y algún día, alguien tendrá un accidente,

se caerá y ya estaremos con las penas. De verdad esto no puede seguir siendo así. Por supuesto desde Ciudadanos vamos a votar la propuesta del Partido Socialista a favor. Nada más. Gracias”

Interviene, D. Miguel Martínez Truchaud, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular:

“Bueno, vamos a votar a favor de la proposición del Partido Socialista, nos alegra realmente que la posición de palos, según y... hago oposición a este gobierno, y soliciten el arreglo de las aceras porque realmente este distrito está mal. Ustedes lo decían antes del año 2015, parece que esto era como las favelas de Brasil, y parece que ahora no está esto tan mal. Nos alegra realmente que apoyen estas proposiciones. Y luego respecto de lo que comentaba la compañera de Ahora Madrid. Simplemente decir que también nos alegra que voten ustedes a favor pero sí que es curioso que diga que se va a resolver en 72 horas y 30 días, porque sabe usted que esto no es así. Sabe usted que el mes pasado, es decir hace 30 días, se presentó también por parte del Partido Socialista una proposición para arreglar las aceras de calle Orense y que no se produjesen inundaciones en el momento que hubiese lluvias, se han producido lluvias la semana pasada y ha vuelto a haber inundaciones en esa calle. Una proposición no ejecutada. Está muy bien que usted visite las zonas, pero le voy a decir una cosa que no se si ustedes saben, con visitar las zonas no se arregla la calle. Lo que tienen que hacer ustedes es ejecutar las proposiciones de una rampa que presentamos en la calle General Yagüe que no se ha arreglado, una proposición que presentamos de rebaja de la acera en la calle Tenerife que no se ha ejecutado, de los árboles en la calle Orense y en Basílica que no se ha ejecutado desde hace un año. Está muy bien, pero los 2.800.000 avisos, realmente lo que tienen que hacer es más que quedarse en avisos, es ejecutar. Muchas gracias.”

Interviene, D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista:

“Pues muchas gracias. Hombre quiero decirle a Miguel que me congratulo de que ellos aprueben las proposiciones que traemos de arreglo de calles, después de que esto no se ha hecho desde 2015 para acá, eh? Son muchos años sin arreglar esa calle. Porque como les dijimos al final del anterior mandato, bueno Madrid estaba descascarillado y lo sigue, que es lo malo. En eso, sí coincidimos. Entonces hay que hacer unos planes tan terribles para arreglar la ciudad de Madrid que espero se vayan ejecutando poquito a poco. Yo pedía realmente que se arreglase el tramo comprendido todo de Bravo Murillo e Infanta Mercedes. Entiendo que en la cantidad de avisos que nos ha leído Irene es por el tema que existe de que los tramitos, de tramito en tramito se hace más rápido y digamos ahí hay una, en fin, una concesión digamos para que se haga de esa forma más rápido. Espero que quede esa zona, que como les decía es muy delicada por estar el metro de Tetuán, espero que cuanto antes se arregle por todas las trabas que pone al tránsito de todos los ciudadanos que a diario pasan por ahí. Evidentemente, pues no sé si tendremos que seguir así todos los meses, porque lo que sí sería ya. Y hay un presupuesto, ya preguntamos en el pleno



pasado que cuando, que si estaba hecho el Plan para poder, si ya tenían algo previsto para empezar obras y obras que están ya puestas en los presupuestos. No sabemos cuándo van a empezar. Hay algunas que son de barrios e incluyen, tienen una cantidad bastante importante, y esperemos que se empiecen a ejecutar porque la verdad que si antes del 2015 Madrid estaba descascarillado todavía sigue descascarillado. Y esto es algo que tienen que cambiar ya, que esa era la ilusión que cambiase la ciudad y hay que conseguir ya que cambie la ciudad. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Portavoz Adjunta, D^a. Irene Prior San Julián:

"Gracias Señor Presidente, decir a Don Miguel, que evidentemente tenemos intención de ejecutar. Y dicho esto voy a aprovechar este turno de intervención para recordarles que el Ayuntamiento de Madrid dispone de canales abiertos de comunicación precisamente para la subsanación de este tipo de incidencias. Que la información y la colaboración pueden ser facilitadas por cualquier ciudadano, por cualquier ciudadana. También por la policía municipal, las Juntas Municipales de Distrito y los Servicios de Vigilancia y Control municipal. Para tramitar las incidencias a través del sistema avisa. Muchas gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 5.- Proposición nº 2017/0415102 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Premio Cervantes 2017, Eduardo Mendoza.

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2017 RELATIVA AL PREMIO CERVANTES 2017, EDUARDO MENDOZA

Eduardo Mendoza, escritor barcelonés, nacido en 1943, ha sido recientemente galardonado con el prestigioso Premio Cervantes de la lengua castellana.

Su conocimiento de la obra cervantina, en especial de El Quijote, le da un valor añadido a su propia obra de prosa clara, elegante, en ocasiones musical, que le confiere un estilo sencillo y directo.

Mendoza gusta de glosar a El Quijote poniendo de relieve la secreta, íntima y cómplice relación del escritor con el lector que establece Cervantes, consiguiendo el humor basado en la particular mirada del mundo.

Dice el galardonado: "Quijote estaba loco, lo sabía y sabía que los demás lo sabían, yo por el contrario, estoy cuerdo y pienso que los demás están locos", y añade: "al Quijote y a mí nadie nos gana a equivocarnos".

Mendoza en sus novelas, su género predilecto, hace un despliegue de personajes marginales que luchan por sobrevivir, siendo algunas de sus principales obras:

"La verdad sobre el caso Savolta"; "El misterio de la cripta embrujada"; "El laberinto de las aceitunas"; "La ciudad de los prodigios"; "La isla inaudita", "Sin noticias del Gurb" y "Riña de gatos", premiada con el Planeta de 2010.

Por tan alta valoración de su trabajo literario, y de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento orgánico de los Distritos, el Grupo Municipal Socialista hace la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o instando al Área de Cultura, homenaje a Eduardo Mendoza, galardonado con el premio Cervantes 2017, organizando distintas actividades en los Centros culturales del Distrito>>>.

Interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Ángela Granero Martín:

"Hola. Muy buenas tardes a todas. Ahora Madrid estamos a favor de esta proposición para rendir homenaje a Eduardo Mendoza, toda su trayectoria literaria. Desde el Área de Cultura se propone la realización de una conferencia, de una mesa redonda, o también un ciclo de cine sobre las adaptaciones cinematográficas de sus obras. Como por ejemplo La verdad el caso Savolta de Antonio Drove. La Cripta de Cayetano del Real, el Año del Diluvio de Jaime Chavarti. En cualquier caso estamos abiertos a escuchar alguna propuesta que tengáis más concretas para las actividades. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene la Vocal Vecina D^a Sofía Karina Choy Castillo:

"Pues como no puede ser de otra forma, Ciudadanos siempre va a estar de acuerdo con todo lo que se traiga en relación al tema de la cultura. No podemos votar en contra porque sería ir en contra de lo que nosotros pensamos y queremos para este distrito. Estamos de acuerdo porque todo lo que es apoyar a la cultura siempre estará Ciudadanos apoyando. Por otro lado creemos que con todas las actividades que tienen que cubrir los centros culturales durante el mes del distrito, sería fantástico que se incluyeran varias actividades en los mismos dedicadas al escritor"



Eduardo Mendoza. Hay que tener en cuenta que es un autor ampliamente reconocido por la gente, lo que va a atraer obviamente a los vecinos, a números vecinos. Este tipo de actividad, homenajes están diseñadas para acercar la literatura a los vecinos del distrito. A los más pequeñitos que es en los que nos tenemos que dedicar. Por lo que además estaría bien que esta iniciativa se comunicara a la Dirección General de las Bibliotecas, para que se incluyan entre las actividades que se desarrollen, el fomento de la lectura. Quiero terminar con una frase de Eduardo Mendoza “Una novela es lo que es, ni verdad ni mentira”, pero para poder saber si una novela es lo que es, primero hay que leerla. Y creemos que iniciativas como esta ayuden a conocer la rica literatura que tienen España. Gracias.”

Interviene D. Jorge Arnaiz Kompanietz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular:

“Muchas gracias Señor Presidente. Señoras y señores vocales, estimados vecinos. Muy buenas tardes a todos. Sabe doña Isabel esta proposición que presenta y defiende usted me produce, personalmente sentimientos encontrados. Y me explico. Por un lado siempre he defendido y seguiré defendiendo el reconocimiento del trabajo de nuestros creadores, sobre todo en el Área de Cultura, muchos de ellos son conocidos por sus nombres, algunos por sus títulos, sí por los de sus obras, pero este conocimiento lamentablemente no va mucho más allá por lo menos para el gran público. Don Eduardo Mendoza, es quizás uno de las pocas excepciones. Hombre ilustrado, magnifico narrador, un sobresaliente traductor y ensayistas, galardonado con números premios nacionales y en la vecina Francia. Desde luego es un merecido ganador del premio de la literatura castellana Miguel de Cervantes que se concede anualmente por el Ministerio de Cultura a propuesta de las Academia de la Lengua Española. Hasta ahí todo absolutamente correcto. Pero lo cierto es que toda su obra está ambientada casi exclusivamente en la ciudad de Barcelona, ninguna en Madrid, y desde luego no en el distrito de Tetuán. Por ello no entiendo, del todo bien, por qué se propone aquí en nuestros centros culturales, insistió, del distrito de Tetuán un homenaje a este insignito escritor que por otro lado ya fue objeto de un amplio objeto de reconocimiento público en la noche de los libros celebrados en Madrid el 21 de abril y en la semana cervantina o celebrada por el Instituto Cervantes en las mismas fechas. Así como el pasado 3 de abril en el festival de la Palabra organizado por la universidad de Alcalá y el ayuntamiento de Alcalá de Henares. Por lo tanto, insisto, su proposición me produce sentimientos confusos, en los que mi amor por la literatura choca con cierto sentido común porque me gustaría que un homenaje de esas características fuera por un lado organizado por el Área de Cultura, y por otro lado, abarcase otros creadores de la palabra de los que estamos, deberíamos estar orgullosos. Me viene a la memoria, por su... o el periodista, también extraordinario Raúl del Pozo. Aun así creo que todo el apoyo a la cultura popular libre de sesgos ideológico es necesario y fundamental, por lo tanto no puedo estar más que a favor de su proposición.

Interviene D^a Isabel Valverde Vírveda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista:

“Bueno, a pesar de las objeciones del Vocal del Partido Popular Jorge, que no voy a entrar a valorar, agradezco mucho que se apruebe esta propuesta pero tengo algo que decir. Conferencias, cine, mesa redonda, muchas promesas, muchas propuestas aprobadas... de las que traemos recientemente a nivel cultural, pero es que luego no se cumplen. No voy a poner más que un ejemplo, que podríamos poner varios, y me estoy refiriendo pues al más cercano. En el pleno de enero trajimos una propuesta, para homenajear a Miguel Hernández, a propósito del 75 aniversario de su muerte. Lo hicimos con tiempo suficiente para llegar al más o menos...las fechas de la conmemoración puesto que era el mes de enero y textualmente, la propuesta decía, previo a la celebración del día del libro, porque no queríamos confundirlo con el día del libro puesto que para el día del libro teníamos otra propuesta concreta. Bien, el hecho es que estamos a últimos de mayo y no hay ningún centro cultural que haya hecho absolutamente nada, entonces no me van a valer excusas, ni siquiera las referidas a contratos de programación ni a nada. Simplemente me valen voluntades. Porque hay voluntades, porque hay voluntades y voluntarios que pueden hacerse cargo de este tipo de actividades si se quieren hacer. Entonces, por un lado nos congratulamos pero por otro ponemos muy en duda de que vaya a hacerse algo, porque no se está haciendo nada. Lo siento decirlo, pero es así. Gracias.”

Interviene D^a Ángela Granero Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Nada, como ya he dicho votaremos a favor de la proposición. Nada más.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 6.- Proposición nº 2017/0415103 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a activar un protocolo de prevención y sensibilización contra agresiones machistas durante las fiestas del Distrito: “Por un Tetuán libre de agresiones machistas y homófobas”.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidenta da la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a M^a del Mar Gil Parras, para defender la misma:

“La violencia machista en sus distintas formas atenta gravemente contra la dignidad de las personas y supone una violación de los derechos humanos. Por agresión machista no



sólo entendemos al agresión física o la violación si no también otras manifestaciones no consentidas y sin embargo normalizadas en nuestro día a día denominadas de baja intensidad. Habría que ampliar la mirada sobre las medidas sobre las distintas manifestaciones de violencia como son la homofobia, transfobia o lesbofobia, así como los espacios donde se producen y no acotar la violencia machista al ámbito doméstico de pareja, si no ampliarla de todo tipo de violencia sexista y considerarla como un problema público y no privado, por lo que las instituciones deben tomar un papel determinante en diseñar medidas y actuaciones adecuadas para erradicarlas, por eso desde el Grupo Municipal Socialista pedimos que en estas fiestas demos visibilidad a este problema, que afecta a toda la sociedad y participemos activamente y nos sumemos a otros distritos y municipios para tejer una red de medidas contra la violencia machista cuyo objetivo sea la sensibilización de toda la sociedad y sobre todo el efecto disuasorio. Terminar con estas agresiones. Creemos que este protocolo puede suponer una herramienta local para atender cualquier tipo de agresión sexista en un espacio público y una respuesta visible que ayudaría a concienciar y a implicarse a toda la sociedad para conseguir unas fiestas más igualitarias. Para ello instamos a esta Junta, o en su caso al órgano competente, a:

- 1. Establecer un punto de información, protección y asesoramiento con personal especializado en violencia de género que ofrezca información y orientación sobre violencia machista así como acompañamiento para denunciar ante la policía o acudir a los servicios de salud, siempre garantizando confidencialidad de la víctima y respetando su decisión y sus tiempos.*
- 2. Elaborar carteles para difundir entre los lugares de ocio, sobre cómo actuar en caso de presenciar una agresión, donde aparezcan teléfonos, donde acudir, qué medidas se han de tomar así como facilitar folletos informativos en los días previos a las fiestas en colegios y asociaciones juveniles con información sobre que es la violencia machista, como detectarla y recursos con los que se cuenta en el distrito en caso de sufrirla.*

Gracias."

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Rocío Medel Bermejo:

"Buenas tardes de nuevo, quería hacer la puntualización de que la proposición que ha leído no es lo que está presentado en registro literalmente. Entonces no sé."

Interviene el Concejal Vicepresidente, D. Mauricio Valiente Ots:

“El debate y la votación será sobre lo que está registrado. Adelante.”

Retoma la palabra la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“De acuerdo, gracias. Entendemos que ante cualquier tipo de agresión, deben de ser los cuerpos de seguridad presentes en las fiestas los que actúen. Sin hacer distinción entre agresiones menores u otras que revistan más gravedad. Para otras de carácter más divulgativo, el espacio de igualdad, las hermanas Miraballe ha concretado la elaboración de folletos informativos que estarían a disposición de las casetas, y los puestos que participan en las fiestas. También han propuesto, y se harán la elaboración de unos brazaletes identificativos que portarían personas voluntarias, tanto para visibilizar un compromiso de no tolerancia a las agresiones de cualquier tipo. No sólo las machistas. Si no para activar los cuerpos de seguridad. De todas formas, estamos de acuerdo con este punto informativo, pero entendemos, independientemente de las acciones que se puedan llevar a cabo, que desde las instituciones, creo que es importante recordar que la lucha contra la violencia es un asunto de todos y que somos todos los que debemos reaccionar individualmente cuando somos testigos de cualquier acción violenta. Sea machista o de cualquier otro tipo. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno con la intervención la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Sofía Karina Choy Castillo:

“Si buenas tardes nuevamente. Pues desde Ciudadanos al igual que el resto de partidos, obviamente, todos los que estamos aquí presentes estamos en contra de cualquier tipo de agresión. Sea xenofobia, racismo, violencia de genero... cualquier tipo de violencia tiene que ser condenada y para ello, es importante, para evitar esta lacra que cada día está creciendo. Es importante la información y la prevención. Estamos hablando, que tal y como ha dicho aquí la compañera Rocío estamos de acuerdo, pero hay que ejecutarlo porque esto se está pidiendo para las fiestas del distrito y hay que dar toda la información posible. Hay que evitar en estos casos que esto se siga expandiendo, porque el tema de las agresiones se está sucediendo prácticamente a diario. Yo voy a contar un caso que he visto en el metro. Hace un par de días, el lunes había dos personas, dos mujeres conversando y yo de repente, pues no he pasado indiferente hacia eso... hablaban sobre un hombre que había maltratado, que le había pegado en la pierna, a una de las chicas que estaba hablando... le digo, perdóname que me meta pero hay oficinas en estos casos donde tú puedes acudir, ella me dijo que era un amigo, le digo puedes acudir a estas oficinas puedes contar tú caso. Y le digo no señora, no es su culpa. No puedes permitir en estos casos que un hombre te ponga la mano encima. Porque ni un hombre ni cualquier personas que por algún odio infundado, pues puede ser xenofobia o racismo venga y me pegue o me maltrate. ¿Por qué? Por qué voy a permitir esto. Por eso es importante la información. Oficinas donde acudir. Teléfonos. Y sobre todo la confidencialidad. Creemos que es muy buena idea montar un puesto donde se dé la información donde se prevengan estas agresiones y se dé un asesoramiento



en caso de sufrir una agresión. Y sobre todo en estas fiestas que están ya próximas a celebrarse. También creemos que complementar esta iniciativa sería con unos folletos informativos, como les decía. Pero es la ejecución la que tiene que ser ya. Porque estamos todavía en fechas para poder sacarlos adelante. Esto se puede repartir en las mismas fiestas, en colegios, en centros deportivos, cualquier sitio donde pueda llegar, incluso el metro, como lo he comentado. O en las paradas del metro se tiene que dar todo este tipo de información para que no haya ningún caso más de violencia, ninguna mujer más muerta. Yo soy mujer y no me gustaría, me sensibilicé muchísimo con esta mujer, y es más se echaba la culpa a ella de lo que había sucedido. Y esto no se puede permitir, ni un caso más. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Popular, Interviene la Concejala Beatriz M^a Elorriaga:

“Sí, gracias de nuevo Presidente. Yo quiero dejar bien claro, en nombre del Grupo Popular que todo aquello que sirva para acabar con la violencia machista será bienvenido, he incluyo y hablo no sólo de la violencia machista, si no de cualquier tipo de violencia lo cual ya se ha dicho aquí por parte de la representante de Ciudadanos. Yo creo, además, que no debemos, doña Rocío, confundir la labor de las fuerzas de seguridad. Claro que las fuerzas de seguridad tienen que actuar. Pero estamos ante un problema que requiere un tratamiento con un eje transversal, es decir todos tenemos... no podemos circunscribirlo a que actúen las fuerzas de seguridad. Por tanto yo creo que es importante, que esta Junta dé pasos hacia delante en un camino que lo que pretende es acabar con todo tipo de violencias. En este caso estamos hablando de la violencia machista como ya he dicho. Pero miren un día como hoy en el que acabamos de celebrar un minuto de silencio porque acaba de haber un trágico acontecimiento, un acto atroz, y quiero aprovechar para dar mi más sentido pésame a la familia afectada y a todas las familias que han sufrido esta desgracia, así como manifestar todo nuestro apoyo, pues yo creo que es importante que reflexionemos y que veamos cómo también ya se ha dicho aquí de qué manera podemos llegar a la gente para informar. Porque cada vez resulta a las personas más difícil el acceder a una administración complicada, lejana y que en muchas ocasiones no saben cómo, a quién recurrir, ni cómo acercarse a ella. No por tanto, nosotros ya. En el mes de septiembre del año pasado llevamos un, trajimos una proposición para que se llevasen a cabo unas serie de actividades, desde edades muy tempranas porque creemos que la prevención es importantísimo, pero igual que creemos esto y que la sensibilización de la sociedad también lo es, consideremos que hay que estar permanentemente informando, porque insisto, el gran problema es que a la gente no le llega la información. Otra cosa es que haya mujeres que, eso si reciben una patada no quieran denunciarlo o prefieran echarse la culpa a sí mismo, ese es un problema completamente distinto y ahí lo que habría que trabajar para dar fuerza a las mujeres y tengan mayor autoestima. Pero lo que sí tenemos que ser conscientes, porque aquí lo que no se trata es de enumerar los pasos dados por cada grupo, pero si tenemos que ser conscientes que hemos iniciado un camino y que

queda mucho por recorrer y tenemos que lograr un Madrid libre de violencia. Entonces vamos a tratar de poner entre todos, porque efectivamente, y usted lo ha dicho doña Rocío. Es importante que participemos todos en un problema de esta envergadura. Y además hay otro problema, que es que la violencia contra las mujeres trasciende del ámbito privado. Es un problema social. Y ahí todos los grupos políticos tenemos que estar. Si queremos una sociedad más justa, más libre y con respecto a los derechos humanos. Por tanto desde el Grupo Popular, partiendo de la base que acabo de comentar, de que debemos trabajar juntos, para lograr políticas que erradiquen todo tipo de violencia, vamos a votar a favor esta proposición.”

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Socialista, Interviene D^a. M^a del Mar Gil Parras, Vocal Vecina:

“Gracias de nuevo. No me he ajustado al literal porque creí que podía argumentar. No he hablado en la proposición de voluntarios con brazalete, de lo que hablé fue de un punto de atención y asesoramiento con personal especializado con violencia de género. Sólo decir que para mí es una proposición que requiere el consenso de todos los grupos porque nos afecta a todos por igual y que no pretendemos sustituir a ningún servicio de seguridad. Todo lo contrato se trata de una labor de coordinación con la policía local, nacional, con servicios sociales, asociaciones feministas del distrito. Porque de lo que se trata hoy es de un tema muy serio y que nos afecta a todos por igual. Y en este caso como decía Beatriz es dar pasos adelante. Me alegro que estén todos de acuerdo porque se trata de sensibilizar e involucrar a todos los vecinos y todos los grupos políticos para luchar con la violencia machista y es una experiencia que se está llevando a cabo en muchos otros ayuntamientos y que es valorada muy positivamente. Se trata de crear un compromiso ante ese problema. Nada más. Gracias.”

El Concejal Presidente otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, Interviene D. Rocío Medel Bermejo:

“Creo que me he debido explicar mal o se me, me he explicado mal estoy segura. Cuando yo hablaba de los cuerpos de seguridad, lo que quería decir es que no hay agresión menor. Que toda agresión debe tener sus consecuencias, y debe pasar por los cuerpos de seguridad. No caigamos en agresión. No caigamos en lo que decía, contaba Sofía, no es que... ha sido justificar las agresiones. Toda agresión tiene que ser denunciada. Toda. Sea menor o mayor. Por eso hablaba de que las agresiones deben de ser los cuerpos de seguridad del estado los que actúen. Otra cosa es el carácter informativo. Efectivamente. Ya le he dicho que sí. Que estamos a favor de poner este punto de información. Lo que he hecho ha sido ampliar con la propuesta de las Hermanas Miravalle de además de ese punto de información llevar a que haya más personas por los voluntarios... por los lugares de las fiestas con unos brazaletes y repartiendo folletos para que tengan, pueda acudir si en algún momento alguien se siente amenazado. Y nada más .Perdón. Gracias”



Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, dando paso el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 7.- Proposición nº 2017/0415104 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los contenedores de reciclaje.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Ángela Granero Martín, siendo las diecinueve horas y dos minutos, regresando a las diecinueve horas y seis minutos.]

[Por el Grupo proponente, se ha entregado a los presentes imágenes relativas a la proposición que se debate.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE MAYO DE 2017 RELATIVA A LOS CONTENEDORES DE RECICLAJE

En algunas calles del distrito se colocan en hileras contenedores de reciclaje que encontramos siempre llenos, en su mayor parte procedentes de los comercios de la zona, por lo que es habitual observar cantidades de basura alrededor de estos contenedores en los que no cabe y es depositada en plena calle.

La imagen de nuestro distrito se ha convertido en la estampa de la suciedad con contenedores y papeleras a rebosar y basura amontonada en los alrededores, por eso, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Instamos a esta la Junta, o en su caso al órgano competente, a:

Aumentar la frecuencia de recogida de basura y a incrementar el número de contenedores de residuos, papel y cartón y plásticos en el Distrito.>>

Toma la palabra la Vocal Vecina M^a del Mar Gil Parras:

“Hemos recibido quejas de los vecinos de que en algunas calles del distrito los contenedores de reciclaje, vidrios, envases papel y cartón, se encuentran siempre llenos o desde primeras horas de la mañana, en su mayor parte procedente de los comercios de la zona, por lo que es habitual observar cantidades de basura alrededor de estos contenedores en los que no cabe más. Y los residuos son depositados en plena calle. Incluso se mantienen varios días sin vaciar, lo que da un aspecto de suciedad y abandono. La imagen de nuestro distrito se ha convertido en la estampa de la suciedad con contenedores y papeleras a rebosar y basura amontonada en los alrededores, por eso, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Instamos a esta la Junta, o en su caso al órgano competente, a:

Aumentar la frecuencia de recogida de basura y a incrementar el número de contenedores de residuos, papel y cartón y plásticos en el Distrito.”

A continuación, interviene D^a. Rosario Beamonte García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Buenas tardes a todos y a todas. El servicio de recogida de residuos se presta con la siguiente frecuencia: diariamente fracción restos, alterna para fracción de envases (martes, jueves, sábados y domingos) ambas en turno de noche. Y para vidrio papel y cartón según las necesidades de cada distrito. En la actualidad se cuenta con unos 14.000 contenedores para fracción de resto, algo más de 5.000 para envases, 270 de vidrio y 400 de papel y cartón. La mayoría de estas instalaciones están situadas en la vía pública y en zonas de estacionamiento autorizado. Intentando con ello las menos incidencias al tráfico rodado y peatonal. Su ubicación es difícil ya que hay que conjugar aspectos de accesibilidad, atención al ciudadano, seguridad, etc. No obstante siempre que se detectan deficiencias de contenedores se procede a instalar nuevas unidades. Con el nuevo contrato de recogida se ha aumentado el número de contenedores en las calles y una mayor frecuencia de recogida además de un día más para la recogida de envases. El nuevo contrato tiene como novedad la recogida de cartón y vidrio en los distritos de mayor actividad hostelera y comercial. En el caso de Tetuán, desde diciembre de 2016 se recoge el cartón puerta a puerta en horario nocturno. De manera diaria los 7 días de la semana. Como ya he comentado los últimos meses se ha incrementado el número de contenedores en nuestras calles y también se están sustituyendo de manera paulatina todos los contenedores por otros



nuevos. Desde la Junta Municipal se ha detectado que siguen existiendo puntos negros en el distrito en el que se acumulan alrededor de los contenedores sobre todo en las zonas comerciales, bastantes restos por los que decidir que vamos a votar a favor de la proposición para que se refuerce el servicio en aquellos puntos donde sea necesario. Nada más por ahora. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno con la intervención del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Eugenio Parejo Cendón:

"Sí muchas gracias señor concejal. Que Tetuán está sucio, es una realidad y se puede comprobar cada día. Los contenedores y papeleras están llenos y rebosantes de basura. Que es la estampa diaria para cualquier vecino de este distrito. Llevamos meses diciéndolo, y no nos hacen ni caso, ni a nosotros ni a los vecinos ni a los grupos municipales de la oposición, no hacen nada. Solamente se dedican a dar titulares, de la limpieza en el distrito, pero es otra realidad. Sólo una realidad de periódico, porque las calles no se notan. Tetuán está sucio, muy sucio, sucísimo. Y tirar algo a un contenedor de basura y a según qué horas una verdadera odisea. Como verán en las fotografías que ha dado el partido socialista, hay muchas bolsas al borde de los contenedores y eso no se puede consentir. Los vocales de Ahora Madrid nos dirán que se ha aumentado la recogida. Bueno. Si lo dicen, esperemos que sea verdad. Que si el PP, que si los contratos basura de Botella... es decir, lo mismo, llevan dos años contando en este pleno... pero la realidad es tozuda, y es la que es. La verdad dice lo que dice. Tetuán está sucia. Y sus contenedores y papeleras llenas siempre. Ha comentado la vocal de ahora Madrid que se han puesto más contenedores. Pues debe ser en otras calles, pero en este distrito, yo contenedores nuevos, me muevo bastante, pocos he visto. Desde Ciudadanos ya os hemos dicho muchas veces, lo que tienen que hacer es rescindir los contratos. Volverlos a sacar a concurso, bien hechos. No lo que han hecho últimamente. Y ustedes nos dirán que esos son millones de euros, bueno pues en lugar de gastarse 100 millones en un palacete en la calle Alcalá, pues podían haberlo aprovechado para hacer estos contratos. Para aumentar limpieza o para cambiar parte de contratación. En fin que cuando se puede y hay voluntad hay que buscar una solución. Y con respecto a lo poner más contenedores, este grupo municipal está absolutamente de acuerdo. Pero esta iniciativa se va a topar con el tema de los contratos de limpieza, y así como pescadilla que se muerde la cola. Tenemos que aprovechar un dinero que hay en el ayuntamiento. 100 millones, vuelvo a repetir. Por supuesto este grupo municipal votará a favor de esta propuesta. Nada más."

Interviene, D^a. Natividad Gil Matesanz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular:

"Gracias señor presidente. Por supuesto que estamos a favor de incrementar el número de contenedores, de incrementar la frecuencia de recogida de basuras y por supuesto que estamos a

favor y pedimos por favor al ayuntamiento de Madrid que cumpla una de las promesas, además, mas importantes que hizo y era solucionar el problema de la suciedad en nuestra ciudad. Sabemos que para conseguir que una ciudad esté limpia, es básico que la ciudadanía sepa el papel fundamental que juega evitando la concentración de basura fuera de los contenedores. Evitando dejar basuras en una hora que no sea el de servicio de recogida. Las campañas de concienciación de los ciudadanos nos parecen básicas. Si bien es verdad, por otro lado, que nos parece que muchas veces es más efectivo recoger todos los contenedores que poner más contenedores. Pero bueno, eso puede ser una opción. El problema de la limpieza es uno de los más graves que no solamente tiene el distrito de Tetuán, sino todo Madrid, porque efectivamente se está convirtiendo en la imagen de nuestra ciudad y efectivamente demostrado ya que el gobierno municipal de Podemos es incapaz de afrontar este problema. Que como nos ha dicho el representante de ciudadanos da soluciones en el caso de que los tenga, soluciones que de ante mano sabe que no se van a cumplir y se está escudando continuamente en la herencia para de antemano irse cubriendo porque sabe que el problema que ha prometido solucionar no lo sabe hacer. En todo caso, y aun sabiendo que el trabajo es común de mantener y salvar a la ciudad de Madrid de la suciedad en la que ha caído, sí que quiero resaltar el papel y la responsabilidad de los señores del PSOE, porque ustedes ampararon y auparon y mantienen a la señora Carmena, y mantienen su corporación al frente del ayuntamiento de Madrid, Y quiero saber que labor están desarrollando en el ayuntamiento de la capital, y saber si su papel se va a limitar a traer a la junta municipal proposiciones, proposiciones que como también estamos viendo continuamente en todos los plenos son incumplidas bien por parte de la junta o bien por parte del gobierno municipal central del que ustedes son parte. Muchas gracias.”

Interviene el Concejal Vicepresidente, D. Mauricio Valiente Ots:

“No te he querido interrumpir D^a Natividad porque era tu turno de intervención, pero tienes que atenerte a la cuestión. No es un momento para interpelar lo que hacen otros grupos. Estamos debatiendo sobre una noción concreta.”

El Concejal Vicepresidente da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Partido Socialista, a su Vocal Vecina, D^a M^a del Mar Gil Parras:

“Gracias. No son ustedes los más indicados para hablar del papel que está desarrollando el Partido Socialista. Tendrán ustedes que hablar sobre el papel que dejaron ustedes con los contratos de limpieza. Bueno, creo el nuevo contrato que entró en vigor el 1 de noviembre se preveía que iban a aumentar los contenedores de papel y cartón a 1/450 habitantes e incluso recoger el cartón y el vidrio puerta a puerta. Estaba previsto para iniciarse en el primer semestre del año y no sé si ha comenzado ya a dar ese servicio, desde luego no se ha notado en Tetuán. Ustedes contestaban también en el pleno del 21 de noviembre, a una proposición nuestra, que se había renovado el contrato de recogida de residuos, que se había aumentado la frecuencia de la



recogida de contenedores. No era la misma. Pues juzguen ustedes y echen un vistazo a estas imágenes recientes de este mes, hace una semana. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente da la palabra, al Grupo Municipal Ahora Madrid, a su Vocal Vecina, D^a Rocío Beamonte García para cerrar el debate:

“Sí, contestar al portavoz del partido Socialista que sí que se ha aumentado tanto la frecuencia como el número de contenedores en las calles, se nota sensiblemente una mejoría en las islas de contenedores que les decimos que estamos vigilantes para que se siga haciendo mayor hincapié en la recogida y en mejorar esta situación. A D. Eugenio ya D^a Natividad contesto a la vea, llevamos un año hablando del contrato de limpieza que Natividad que estamos hablando de su compañero, de las cláusulas de cómo son los pliegos, a D Eugenio en cada pleno le explico los pliegos, entonces ahora me lo mezcla con el contrato de recogida, y un poco de nuevo ensucia usted un poquito el debate para que los vecinos no se enteren de lo que es una cosa o de lo que es otra. Entonces aprovecho este turno de intervención para hablarles de las novedades de este contrato de recogida y empezar defendiendo principalmente que es un contrato diferente, y que tiene como principales novedades no dejar ninguna operación a criterio subjetivo de la empresa concesionaria. No sólo decir que estas calles, si la limpio o no la limpio, si no que se van a recoger todos los contenedores como se ha hecho siempre pero con mayor frecuencia. Recogida de basuras y enseres que aparezcan en las islas de contenedores, recogida del cartón y vidrio puerta a puerta. Puesta en marcha de la recogida selectiva del bio residuo que comenzó en piloto en 2017 en Tetuán en el barrio de Cuatro Caminos. A partil del 12 del contrato al menos un 15% de los contenedores instalados en vía pública deberán cumplir los la normativa de accesibilidad universal. Campañas de concienciación, y hoy se ha anunciado la recogida de residuos mediante camiones de carga lateral, que tiene como ventaja una mayor accesibilidad a los contenedores y un menor ruido en su recogida. En Tetuán esta recogida comenzará en el mes de agosto para el contenedor de vidrio, que será cuando se cambien los contenedores. Y nada más, decirle a D^a Natividad que parece que está de perfil bajo, este tema no se refiere como hace siempre, sino solamente decirle que hace escasas horas, acaba de dimitir el consejero de Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid por la financiación ilegal de su partido, creo que no son ejemplo de gestión medioambiental precisamente. Nada más. Muchas gracias.”

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, dando paso el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8.- Proposición nº 2017/0432571 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando el arreglo de la zona infantil situada en la calle Pamplona nº6.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Inmaculada Sánchez Ramos, siendo las diecinueve horas y trece minutos, regresando a las diecinueve horas y dieciséis minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente da la palabra a la Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy Castillo, para la defensa de la proposición, siendo la misma del siguiente tenor literal:

En tetuan existen 54 areas infantiles .pero,hoy en concreto presentamos una de ellas una de la mas degradada del barrio de bellas vistas.Llevamos meses solicitando que estas zonas se adecuen para el uso y disfrute dde los niños,un espacio que este conformado por elementos de juegos simples y versatiles que permitan una gran variedad en su forma de utilizacion , de forma que los niños disfruten estimulando sus habilidades,creatividad e imaginacion.

Por ello desde CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA ,solicitamos a la junta de distrito o al organo competente que arreglen la zona infantil situada en la calle Pamplona 6,dotandola de mas juegos ,limpiandola y si fuese posible poniendo caucho en el suelo.

Interviene el proponente:

“Sí, gracias nuevamente. Pues en Tetuán existen 54 áreas infantiles, ¿qué os parece? Pero hoy en concreto traeremos una. La de la calle Pamplona 6. Trataremos el estado de una de ellas, una de las más degradadas en el barrio de Bellas Vistas, una más entre tantas. Si lo comparásemos con una de las más cercanas del mismo barrio, sería la zona infantil estrenada en las antiguas cocheras de Cuatro Caminos, situada en Bravo Murillo 107. Un espacio nuevo, limpio y modelo a seguir en lo que se refiere a ellas en juegos y entretenimiento para los más pequeños. Y obviamente deseáramos que todos los puntos de recreo de Tetuán estuviesen en las mismas condiciones que el nuevo parque. Venimos solicitando que esta zona se adecue para el uso y disfrute de los mismos. Un espacio que esté confortado por elementos de juegos simples y versátiles, que permita una gran variedad en su forma de utilización. De forma que los niños disfruten desarrollando sus actividades, creatividad e imaginación. Un lugar limpio y seguro. Donde no esté contaminado de esté contaminado de excrementos o vidrios de litronas. Un lugar donde un niño pueda caerse sin riesgo, hacerse daño. Un espacio que tenga más juegos. No sólo un par de caballitos, que sirvan para balancearse, y a esto también debemos sumar que tenemos al lado una de las entradas del colegio Los Salesianos. Por ello desde Ciudadanos solicitamos a la junta del distrito de Tetuán o al órgano competente que arregle la zona infantil situado en la calle Pamplona 6, limpiándola, dotándola de más juegos y si fuese posible poner caucho que amortigüe las caídas. A todo esto yo les digo, y me voy a referir también a Irene, vale, la compañera de Ahora Madrid, creo que eres madre. Si tú vas a un parque con tu hija, sabes perfectamente lo que hay. Entonces con respecto a esto, póngase manos a la obra, porque voy a traer uno a uno todos los parques hasta que se acabe la legislatura para que lo arreglen porque



no es posible... los niños también tienen que tener un parquecillo donde jugar donde puedan estar tranquilos. Los niños también merecen esa dignidad. Y no lo están haciendo. Es que todos los meses estamos trayendo dos o tres parques a ver si lo arreglan y no se están ejecutando nada de esto. Ya no sabemos cómo pedirles, solicitarles, rogarles que hagan algo por los centros de esparcimiento y recreo para los pequeños. NO estamos pidiendo el arreglo del Parque Europa o Retiro, sino un parquecillo como tantas otras áreas infantiles para que los niños jueguen perfectamente, que echen a estas personas que están con litronas o que están bebiendo en lugares que no son para ello. Entonces, si la Junta no hace nada, quien lo va a hacer. No podemos traer todos los meses propuestas como estas, porque son muchas las vecinas, y digo muchas vecinas, porque han sido las madres las que se han acercado a pedir que, por favor, arreglen, condicionen hoy este parque. El de Pamplona. Y porque lo dicen las madres me ha recordado que esto es un club social también para ellas, porque ellas también merecen tener un lugar donde sentarse a conversar con otras madres y estar con sus hijos. Y entonces por favor hagan algo por ello. Esperemos que termine la legislatura y dejemos esto, pues para el siguiente gobierno. Y como les decía, voy a traer todos los parques, hasta que lo arreglen. Gracias."

El Sr. Concejales Vicepresidente da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino, D. Chistian Zampini Martín:

"Bueno, respecto a parques en Pamplona nº 6 comentar que el apocalíptica imagen que nos ha traído la portavoz de ciudadanos Sofía, se trata de un parque que tiene un aspecto visual bastante marginal, pero es por la ubicación en la que se encuentra. Se encuentra en la intersección entre dos edificios con la fachada vista, y con una serie de elementos, de juego infantil, que caben en el espacio. Y lógicamente eso a lo mejor da una imagen más deplorable de las condiciones que se encuentran los elementos técnicos que componen el parque. Desde luego se puede mejorar, porque obviamente el aspecto visual es algo que refuerza la calidad del juego de los propios niños, y por eso vamos a votar a favor de la proposición. Respecto al punto acerca de cambiar la arena por goma, quedará pendiente del informe técnico que realice el área pertinente porque es un tema polémico cuanto menos. Dependiendo que pedagogos y que especialistas en educación infantil hablen, pedirán que es más pertinente que se trate de suelo de gomas por motivos de seguridad de integridad y os dirán que la área es un elemento también de juego muy interesante para el desarrollo sicomotriz de los niños... así que en función de lo que decidan en el área pertinente con su informe. Muchas gracias."

El Concejales Vicepresidente da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D Rafael Álvarez Castillo.

“Sí, vamos a ver, con respecto a esta proposición, nosotros decir que estamos de acuerdo con lo expresado por la vocal de Ciudadanos, en el sentido que no solamente sea esta área infantil, sino que hay muchas áreas infantiles en el distrito que tienen bastante deficiencias. Nos gustaría, pues que no tenga que traer Sofía todos los meses uno, entonces que esto pudiese servir de, en fin, para que se arreglen, necesita traer una proposición cada mes para que se arreglen cada una de las áreas infantiles de este distrito. Y nada más, fijar nuestra proposición que va a ser a favor de esta iniciativa.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Grupo Municipal Popular, e interviene el vocal vecino, D. Jorge Pumariega Cortina.

“Muchas gracias. Pues como se ajusta a la verdad de los hechos nos parece muy razonable la proposición que presenta Ciudadanos y a partir de ahí manifestar nuestro apoyo a la misma.”

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso de nuevo al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e interviene D^a Sofía Choy:

“Sí, agradezco a todos pues obviamente que es algo que se puede ver. Los padres como nosotros, somos los que sufrimos las madres, sufrimos todo esto diariamente. Cuando quieres llevar a un niño y ves a una personas a medio día, o por la tarde sobre las 5 bebiendo en pleno parquecillo o un área infantil. Dices, madre mía. Entonces es importante, vale, Rafael no voy a traer los parques cada mes, voy a traerlos de cinco en cinco hasta terminar. Lo estoy diciendo claramente porque este distrito hay que acondicionarlo, reestructurarlo... y son zonas que es lo que es. Para los niños o para el uso o disfrute... no lo he traído pero ya lo han traído en varias situaciones, pero las áreas infantiles son bastante importante, porque un niño entra en el colegio a las 9 y sale a las 5, lo menos que quiere es salir a divertirse, entonces por favor, pues ejecutarlo, no solamente me vale un sí, vale, un aprobado por unanimidad. Me vale en estos casos que se ejecute. Gracias.”

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino Chirstian:

“Simplemente reiterar nuestra posición de voto a favor.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.



Punto 9.- Proposición nº 2017/0432596 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la creación de un folleto informativo, con carácter mensual, de las actividades que se realizan en los Centros de Mayores.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, para la defensa de la proposición a tenor literal:

Ante las escasas plazas que se ofertan en las actividades destinadas a las personas jubiladas en los centros de mayores del distrito, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, insta a esta junta de distrito, a la creación de un folleto informativo, con carácter mensual, de las actividades que se realizan en estos centros de mayores, en el que se incluyan también las actividades que se ofertan en las asociaciones de Tetuán, para que las personas jubiladas tengan una mayor información de las actividades que tienen disponibles en el distrito. Mejorando de esta manera la gestión entre Centros de Mayores y asociaciones que realizan actividades para este grupo de personas, evitando que sus talleres se queden vacíos cuando hay una excesiva demanda de actividades, en los centros de mayores, que además no pueden dar servicio a todos los jubilados

Interviene el proponente:

“Bueno, yo creo que la propuesta es bastante clara. El objetivo de las asociaciones para que existe una asociación. Para cubrir las necesidades que no cubre el ayuntamiento. En este caso el distrito de Tetuán es un distrito que tiene muchas personas mayores. Y tenemos, por ejemplo, más de 9.000 socios en centros de mayores, y la actividad que tenemos para las personas mayores, pues bueno, algunas por ejemplo, talleres, informática, gimnasia, yoga, taichí, esto suena bien, Tenemos 9.000 socios, hay programas de actividades. Lo que pasa es que aquí hay 20 plazas por cada actividad, y pues, a lo mejor, hay 300 solicitudes. Resultado, pues que 280 personas se quedan en casa tocándose la nariz haciendo nada. Y que queremos, un envejecimiento activo, un envejecimiento en el que las personas puedan realizar diferentes actividades. Con esa propuesta, lo que queremos principalmente, es que como sabemos que los recursos son limitados, y es muy complicado aumentar el programa de actividades, que ya lo sabemos porque ustedes lo repiten constantemente que los recursos son limitados, profundizaremos más adelante sobre los recursos, pues que queremos, pues que como hay asociaciones en el distrito, que realizan una gran labor, para el barrio, pues precisamente que los vecinos mayores, que se quedan en su casa sin programa de actividades tengan la posibilidad de conocer, que se está realizando una actividad, por ejemplo, hay un taller, se realizó un taller muy interesante de igualdad de género, que pasó absolutamente inadvertido, básicamente porque no se enteró nadie. Eso lo realizó una asociación. También se realiza, semanalmente un taller de pintura en telas. Estuve personalmente en la asociación y había tres personas. Posteriormente me reuní con el centro de mayores de la Remonta, tampoco tenían ni idea. Entonces lo que se

pretende es, los recursos que tenemos, coordinarlos, ¿para qué? Para que las personas puedan realizar una actividad, que buscamos, precisamente, optimizar recursos. Coordinar ante actividades entre centros de mayores y asociaciones y con ello evidentemente generar sinergias."

El Sr. Concejal Vicepresidente da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Portavoz Adjunta, D. Rocío Medel Bermejo:

"Pues eso de la escasez, a ver te miro, o leo pero las dos cosas a la vez no puedo. A ver, la escasez de plazas, bueno, te voy a contar los talleres que se han hecho en este curso 2016-17. Se han ofrecido 51 talleres en el centro de la Remonta, 33 talleres en el centro de Pamplona, 29 talleres en el centro de Leñeros. En total han sido 113 en jornadas de mañana y tarde y de lunes a viernes. Han participado en el 2033 personas, que son... se les ha ofrecido una plaza a todas las personas que lo solicitaron en el periodo de prescripción, si después se quisieron incorporar, a lo mejor ya pudo ser. Me estás hablando en talleres que son 20 personas, en la junta de portavoces me has concretado más que era el taller de baile y que sólo había 20 y se habían apuntado 300. Pues hay 4 grupos."

Interviene el Concejal Presidente indicando que no se puede abrir debate.

"Hay 4 grupos con lo cual no creo que hay 20 plazas, al menos habrá 80. Al menos no son 20 plazas. Además de los talleres, se realizan en todos los centros otras actividades como representaciones teatrales, conferencias exposiciones, bailes, cine, además cuenta con una sala de internet, biblioteca un grupo de teatro y otro de canto, en cada centro de mayores. Como se puede ver las actividades ni son escasas ni son escasas las plazas porque se han cubierto todas las solicitudes. Todas estas actividades se publicitan mediante un folleto de cada centro, que le tenemos aquí si quieres verlo, así mediante correo electrónico, puntos informativos en los propios centros, y a través de las pantallas instaladas aquí mismo en la Junta Municipal. Respecto a la propuesta concreta de publicitar las actividades de otras entidades, me imagino, porque no se define, si son sólo las que tengan carácter no lucrativo o las que lo tengan. Las que sean de entidades que hagan cursos gratuitos o no sean gratuitos, todo eso no se concreta en la proposición, pero no nos parece mala idea, puede una ser una buena idea. Pero no creemos que deba ser a través de S.S ni de la Junta municipal. Si no que creemos que el sitio indicado para llevar esta propuesta es la Comisión de Mayores del Proceso de Desarrollo Comunitario que es donde está las asociaciones, la junta y todas las instituciones que tratan el tema de mayores en el distrito. Gracias."

El Concejal Vicepresidente da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D Rafael Álvarez Castillo:



“Sí, muchas gracias. Vamos a ver, nosotros no vamos a discutir que se pueda llevar a la comisión de mayores, lo que creemos necesario es que todos los medios que tengamos para que efectivamente, como solicita Ciudadanos, pues haya más coordinación para que en fin, ya que algunos recursos son más limitados, otros menos, hay disparidad de cifras, pero yo estoy seguro, que como en todo, habrá personas que se queden fuera de las listas y sin poder hacer lo que requieren o lo que quieren, pues es una buena iniciativa que nosotros vamos a apoyar. Que mejor que apoyarlo en este pleno y decir por qué no. Y decir, señores desde aquí desde este pleno todos los grupos municipales han decidido que se va a hacer esto de cara a poder ayudar al proceso de que los mayores puedan tener tanto en sus actividades de los centros culturales, como en las que hacen las asociaciones... bueno en fin. Coordinarnos todos y conseguir que más mayores estén informados de las cosas y decidan si ellos quieren ir a sitio u a otro y puedan tener la oportunidad de asistir a todos los talleres, eventos, etc.... que se monten en centros de mayores como en asociaciones. Muchas gracias.”

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene la Portavoz Adjunta, D^a. Inmaculada Sánchez Ramos:

“Buenas tardes. Bueno, ya mis antecesores en el uso de la palabra han expresado que efectivamente que este distrito es un distrito que tiene una importante población mayor. Para el grupo Popular este colectivo, el colectivo de los mayores es colectivo muy muy importante porque consideramos que, por sus características particulares pues tiene muchas vulnerabilidades. Y además, todos habrán visto que hemos presentado varias proposiciones a lo largo del año. Concretamente en este... en la ciudad de Madrid, pero en particular en este distrito hay un 25% de población mayor con datos del 16, supongo que ahora más todavía por el año que hemos cumplido. Un 25% de población de personas mayores. Y si nos vamos, a mayores de 60 años, y si nos vamos, que no serán muy mayores pero son los colectivos a los que van dirigidos estos servicios. Y si nos vamos concretamente al grupo de las mujeres sube a un 29%. Por lo tanto, doña Rocío, ha dicho, ha estado enumerando el conjunto de actividades y el conjunto de talleres, y concretamente ha dicho que los talleres distribuidos en los tres centros de mayores había un total de 2033 personas. Si no lo he recogido mal. Pero hay que tener en consideración que hay 38.400 personas concretamente, para que ustedes echen la cuenta. No son unas actividades enormes. Estamos totalmente de acuerdo, como dice la proposición del grupo proponente, que efectivamente una muy buena coordinación y sumar a esta oferta otra oferta que se está dando y que se dé a conocer es muy bueno. A lo largo de esta tarde ha habido intervenciones de toda naturaleza y más de una vez se ha dicho como podemos llegar a este colectivo. Bueno pues a los mayores también, hacer este folleto es llegar a este colectivo. Usted dice que no es la junta municipal la pertinente que se sería la Comisión de Mayores. Yo opino lo mismo, nosotros opinamos lo mismo que el grupo socialista. Muy a bien que la comisión de mayores tome iniciativas a este respecto pero sí creemos que la Junta Municipal del Distrito es el

ente pertinente y este pleno municipal le recuerdo que tiene, y representa al conjunto de los vecinos de Tetuán, por lo tanto están muy bien estas comisiones, pero el pleno... Por tanto vamos a votar que sí, pero también queremos llamar la atención a este particular. Creemos que los mayores es un colectivo muy importante que hay que tener un cuidado especial a este colectivo y recordamos que en este presupuesto municipal, concretamente en este ejercicio, se ha bajado el presupuesto asociado a los mayores, y concretamente como bien indican mis compañeros de otras formaciones políticas, un millón, no es... Entonces, por favor, yo sí creo, no sólo el que sea esta concreta iniciativa, si no también creemos que 2033 frente a un potencial usuarios de 30483 es una magnífica iniciativa, pero creemos que incluso hay que ofertar más actividades... En este momento termino, con esto acabo, más actividades que también se dicen en cierta medida de una manera más subyacente en esta iniciativa, más actividades para este colectivo."

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e interviene de nuevo su Portavoz, D. Antonio Crespo:

"Gracias. Bueno D^a Rocío, le animo a que lo visite. A que les pregunte y ya verá lo que le van a decir, porque le van a decir esto. Si usted saca pecho con 2000 plazas con 34000 personas, pues esto ya es alucinante. Si usted considera que 2000 plazas cubren las necesidades de 34000 es la bomba. Sobre todo porque hay que tener en cuenta que las personas jubiladas los recursos que tienen es muy limita, la capacidad que tiene para poder realizar actividades en otros sitios, pues son bastantes eh... reducidas. Pero bueno que sacar pecho cuando hay 2000 plazas para 34000, me parece una irresponsabilidad. Como decía la compañera, es decir, los recursos son limitados pero todos sabemos que se recortó. Aquí estuvimos en el pleno extraordinario hablando que la partida nunca se gastabas, etc., etc. Ya le dije a la señora Galcerán, que perfecto que si no se gastaba que se gaste. Si pare eso está el dinero. Para eso estaban los recursos para invertirlos de una manera adecuada. Sí le voy a comentar que si me comenta que las plazas son muy adecuadas... para que se haga una idea, un símil, una comparación. El centro de mayores de la Remonta, por ejemplo tiene la cesión de siete ocasiones, se le cede un autobús, siete veces, en los primeros 8 meses. Y son 54 plazas por viajes. Y usted realmente piensa que van todos, no, se hace por sorteo. Y consideramos que es justo. Bueno a lo mejor es justo. La cuestión es si sería positivo si hay una gran demanda aumentar los recursos... pues eso ya es una decisión política de usted. Desde luego, si existe una demanda y si usted tira las campanas al vuelo, precisamente porque están todas las plazas llenas, pues es que debería plantearse que la demanda es superior a la oferta y de verdad le animo a que visite los tres centros de mayores que la demanda es superior a la oferta. Y no pasa nada. Es decir, lo primero que hay que hacer es asumir que es una situación para mejorarla, pero si usted niega la mayor ante todo lo que dice, le voy a decir una cosa, usted está muy equivocada, porque todos los usuarios de los centros de mayores, y le animo a que lo haga, como he estado haciendo durante este mes pasado le van a decir que consideran que la oferta es deficiente... los recursos sabemos que es ilimitado. Lo que pasa que usted está



teniendo una irresponsabilidad votando en contra de darle la posibilidad que pueda realizar otro tipo de actividades. Sobre todo básicamente porque la junta no tiene que invertir una cantidad económica, estamos hablando de difusión y usted ya apoya tanto a las asociaciones pues lo que estamos haciendo es dar visibilidad a las asociaciones, y precisamente con un voto en contra considero que está siendo irresponsable. Usted tiene que tener como equipo de gobierno la responsabilidad de que una persona mayor tenga un envejecimiento activo. Gracias.

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene de nuevo la Vocal Vecina, D^a. Rocío Beamonte García:

“Cinco veces me ha llamado irresponsable. Yo no soy irresponsable. En todo caso, no soy yo. Me lo ha llamado a mí. En todo caso yo no sería la irresponsable. Sería un equipo, y ha dicho usted irresponsable. Perdone pero yo no soy irresponsable. He sido bastante responsable por el resto de mi vida. Durante toda mi vida. Habrá 38000 personas mayores en el distrito pero lo que yo le he dicho que han sido 2033 las que han solicitado plaza en cursos. Da lo mismo puede haber 38000 o 38 millones. Si ha habido 2033 inscripciones y los 2033 se les ha concedido plaza en algún curso, da lo mismo el número de personal que haya. A ver. Más. El autobús, bueno pues si en todos los recursos efectivamente son limitados. Y si los 38000 quieren ir a una excursión al mismo tiempo pues va ser un poco complicado. Hay que dividir y dar la posibilidad de que haya más excursiones y más cursos y más talleres. Y respecto a lo del millón de euros, pues bien saben ustedes lo que pasaba con el millón de euros. Estaba inflado, que se utilizaban para, que no se utilizaban, que se utilizaban para amortizar la deuda y para... ni ustedes utilizaban ese millón y nosotros no vamos a utilizarlo. Sí lo vamos a utilizar en emergencias sociales, porque está bien, estaba, mire se lo estoy concediendo por Dios, estaba suficientemente dotado el tema de mayores, y sin embargo estaba infradotado otras cuestiones de emergencias sociales. Pues sí, ese millón se fue a otro sitio, no para pagar la deuda como lo hacían ustedes. No se presupuesta así que no. Vale. Se está gastando lo que se tiene que gastar.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes de conformidad con la diligencia que se adjunta, pasando el Concejal Presidente al siguiente punto del Orden del Día.

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 9 del Orden del día, sobre “la creación de un folleto informativo, con carácter mensual, de las actividades que se realizan en los Centros de Mayores”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada

por esta Junta Municipal de Distrito el día 16 de mayo de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

***Votaron a favor, en total 15,** los/as Sres/as: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gil Parras, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; **votaron en contra, en total 9,** los/as Sres/as: Valiente Ots, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Punto 10.- Proposición nº 2017/0432598 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la organización de unas Jornadas Deportivas Interescolares.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández, siendo las diecinueve horas y cuarentaiún minutos, regresando a las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos.]

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas, siendo las diecinueve horas y cuarentaiún minutos, regresando a las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos.]

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Rocío Medel Bermejo, siendo las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos.]

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, siendo las diecinueve horas y cuarenta y siete minutos, regresando a las diecinueve horas y cuarenta minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy, para la defensa de la proposición a tenor literal:

<<El deporte cumple una función social. En sus distintas modalidades hace que los niños, adolescentes y jóvenes cada día lo practiquen más. Según algunos datos recogidos la edad donde más se practican deportes suele ser entre los 12 y 19 años, por la independencia y el tiempo que un joven puede tener a esas edades, el mismo estudio indica que está aumentando la práctica de deportes



individuales, cuando lo que se pide a estas edades es que desarrollen el trabajo en equipo y no que fomenten el individualismo. Afortunadamente, podemos cambiar esos datos si nos involucramos desde los poderes públicos, actuando desde los colegios e institutos fomentando la participación entre los propios alumnos de Tetuán, esto crearía una simbiosis y contribuiría a erradicar ciertos prejuicios sociales.

Por ello desde Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, instamos a la Junta o al Órgano competente, a que organicen unos JORNADAS DEPORTIVAS INTERESCOLARES con carácter anual, con la participación de los todos los colegios e institutos del distrito, orientadas a fomentar el trabajo en equipo con el objetivo: "Que los niños, adolescentes y jóvenes de Tetuán puedan INTERRELACIONARSE y CONVIVIR en una semana deportiva.>>

“Voy a hondar un poquito más en el tema. El deporte y el ejercicio pueden forjar la personalidad, según el Consejo de Europa de 1966 el ejercicio y el deporte pueden tener una influencia positiva pueden contribuir indirectamente a reducir el consumo de alcohol y de drogas así como la delincuencia. Y sobre todo en caso de adolescentes y jóvenes. El deporte desde siempre ha hecho que muchas personas de distintas razas, clases sociales se unan a un mismo espíritu. Manifestándose de diversas formas. Se trata de una disciplina rica y variada. Influye como interacción de la persona con la sociedad y con el resto de personas. No basta con educar en la escuela, sino que es necesario que los jóvenes se sigan formando y para eso los poderes públicos tienen la obligación de proporcionar todos los medios para que se practique. Por ello en el deporte es tan importante la educación, ya no solo en las primeras, si no en todas, porque el deporte constituye teóricamente el modelo ideal de aprendizaje de comportamiento social. Y porque los cambios en los procesos de individualización de los individuos que practican una actividad física sólo pueden tener lugar gracias al aprendizaje social. Es una dimensión del aprendizaje que se apoya en la interacción con otros participantes. Interacción verbal y no verbal. En resumen hay cantidad de consecuencias de buena educación. Entendí esta como aquella que permite el desarrollo integral del individuo y del ser humano y ser social. Traemos esta iniciativa y lo que pretendemos con todo ello es que, es fomentar los juegos deportivos inter escolares del distrito. Promover la participación de los alumnos de escuelas públicas concertadas privadas de los seis barrios y que anualmente hay un encuentro mínimo de ocho disciplinas. Entre ellas podría estar el ajedrez, el voleibol, el futbol, tenis, tenis de mesa, natación, karate, básquet, yudo, gimnasio, ciclismo... un sinfín de actividades que se puedan desarrollar esperando con ello la mayor participación de todos los colegios y de todas las edades, nos gustaría ver que algunos de los colegio compartiendo una semana deportiva con el Jaime Vera, en un mismo equipo y no enfrentados entre colegios. Por el contrario, la iniciativa es que interactúen entre ellos, que se junten entre ellos. Crear un ambiente multicultural, y pongo el ejemplo de ambos colegios, porque son realidades totalmente distintas, tanto racial, social, económico y cultural. Tetuán

como hemos expuesto en reiteradas ocasiones es un distrito multicultural, y por ello, por esa multiculturalidad que existe tenemos la obligación de evitar que se formen guetos, y la mejor forma de prevenir este tipo de problemas o futuro, es abrir las puertas a la convivencia con el deporte, algo tan sencillo como jugar. Y hablo del colegio, voy a poner un ejemplo, vale, en relación al Colegio Jaime Vera, saben que son 350 alumnos alrededor, en el informe del 2011 eran entorno a estas cantidades pero con la diferencia que tenía un 15% de alumnado españoles, a día de hoy hay cero alumnos españoles, que quiero decir con todo esto. Que hay un gueto. Un gueto que al final tenemos que disuadir, y para ello está pensado esta propuesta, lo que no puede hacer un niño, ya nos han comentado personas dirigentes de este centro educativo, es que un niño de esta escuela, de este colegio, tenga miedo a enfrentarse o a salir a jugar con un niño español. Vivimos en España, en Madrid, en Tetuán, Tetuán es multicultural, si no yo no estaría aquí. Yo no tengo miedo a hablar con esta gente, pero estos niños sí. Entonces lo que está causando todo esto es que salgan bandas latinas de todo esto, queremos que todos se relacionen entre todos. Son seis barrios, y estos seis barrios se tienen que juntar todos los colegios, y el principal órgano es la junta para que dinamice toda este tipo de actividades, no hablamos de educación, hablamos de dinamización. En cuanto al lugar y la fechas pues... Bueno las fechas y el lugar quedan abiertas a lo que disponga la junta. Todo tenemos los espacios abiertos, por ejemplo el parque Rodríguez Sagún, polideportivos del distrito y lo que sí pedimos es una semana en la que se comparta todo esto gracias."

El Concejal Vicepresidente da paso al Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

"Muchas gracias, señor Presidente, en primer lugar decirle que me alegro, porque por lo menos en esta proposición por lo menos no han pintado un panorama tan terrible como en las otras. Cds hoy ha venido a ponernos de que ya no es sólo que seamos malos gobernantes y gestores, si no que cada día nos levantamos pensando una nueva maldad, mayores, parques infantiles... parece que en deportes no lo hacemos tan mal. Aun así nos traen una nueva iniciativa que nos parece muy bien y por el matiz que nos aporta la vamos a votar a favor. Igualmente sí que me gustaría expresar la cantidad de ofertas que en este distrito, y en general en la ciudad de Madrid se da en el ámbito deportivo. A parte de lo que ya ofertan habitualmente los centros deportivos municipales, con motivo de celebración de... se hacen carreras populares, pádel ajedrez... diversos deportes. Por otro lado el ayuntamiento de Madrid también organiza los juegos deportivos municipales, competiciones en 10 modalidades distintas, con una concreta para centros escolares. Su categoría va desde pre-benjamín hasta senior. Lo cual también abarca la... con su iniciativa. También se ofertan desde las clases y escuelas deportivas municipales enseñanza de modalidades deportivas entre 3º y 6º de primaria. Hay aulas deportivas que van desde 5º de primaria hasta 2º de la ESO en siete actividades distintas y además, en este distrito, también ofertamos, los sábados por la mañana un día de puertas abiertas. Donde se pueden hacer actividades lúdicas y también hacemos actividades en la piscina del Triángulo de Oro, ambas



actividades que por otro lado también son bastante pioneras en la ciudad de Madrid, y que son un referente para muchos otros distritos que piden intentar replicarlas. Por todo esto, consideramos que la oferta es bastante notable en el ámbito deportivo, que aun así creemos que se debe votar a favor de esta iniciativa ya que aporta un matiz distinto a todo lo demás que hemos dicho. Pero bueno, les animo a que revisen toda esta oferta y evalúen si tienen algo más urgente que traer al pleno, más teniendo en cuenta la cantidad de barbaridades que hacemos en este distrito. Menos mal que están ustedes para traerlas aquí, que si no sé qué sería de... el apocalipsis que nos pintan que es Tetuán. En último lugar decirles que a mí también me preocupa mucho que los colegios de Tetuán se conviertan en guetos como en cierta manera está sucediendo. Y en este sentido es que les animo es que le trasladen todas estas preocupaciones al PP en la Comunidad de Madrid, que ustedes apoyan, que es quien tienen las competencias. Que se deje de beneficiar a la escuela privada o concertada y se apoye a la pública, que se de recursos y así conseguiremos que los colegios de nuestro distrito no se acaben convirtiendo en guetos. Si ustedes lo traen aquí cumplan su palabra, sean consecuentes y hagan lo mismo en la Comunidad de Madrid."

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Otero, en el segundo turno de palabra:

"Gracias. Vamos a ver, yo no mezclaría en esta proposición lo que son los juegos deportivos municipales y las demás actividades que se hacen dirigidas a los niños desde el ayuntamiento de Madrid. Yo creo que el cuerpo de esta iniciativa, lo que trata de hacer es lo que también se conoce con otro nombre, como olimpiadas inter escolares, que como bien dice aquí, pues contribuye al trabajo en equipo. No son competiciones tipo, juegos deportivos municipales y demás. Entonces, dado que estamos totalmente de acuerdo con que se pueda celebrar este tipo de jornadas en nuestro distrito, pues nuestra posición de voto va a ser a favor. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente da paso a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, D^a. Paula Estrade de Olabarria:

"Gracias. Nada bueno decirle al vocal de Ahora Madrid que es curioso porque hace dos años nosotros éramos el apocalipsis y me congratula verlos en esa posición, y encima eso es para lo que está la oposición. Para decirles lo que hace mal. No siempre vamos a venir con una palmadita en la espalda. Lo siento. Pero es así. Simplemente decir nuestro voto a favor. Y estamos de acuerdo con la proposición."

El Concejal Vicepresidente da paso a la concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a. Sofía Miranda Esteban:

“Sí, voy a contestar yo. Me hubiera gustado que en esta ocasión el Presidente Concejal hubiera también llamado la atención a su vocal vecino cuando se ha referido a cuestiones de política más general como ha hecho con el anterior vocal del Partido Popular. Ya vemos el doble rasero que tiene el actual Concejal Presidente con los diferentes grupos. Le voy a contestar. Usted debería saber que su grupo, el que gobierna no ha sacado este año, en el 2016 las subvenciones para el fomento del deporte base. Para el fomento del deporte base que promueven las asociaciones. Usted lo debería saber, usted debería saber que el catálogo de actividades deportivas gracias a, o debido a ahora Madrid se ha visto reducido. Ustedes los buenos gestores, los que le preocupan las políticas sociales, el fomento del deporte... todas esas cosas. Usted también debería saber que esto es importante que esto no es una cuestión menor para el deporte o por parte de la ciudad de Madrid. Porque se trata de integrar a los niños con el tema del deporte pero usted banaliza con el tema cuando ustedes hoy traen algo tan importante como son las casetas de las fiestas del distrito, mientras el barrio no está limpio, mientras hay faltas de seguridad, mientras las bandas latinas campan a sus anchas y mientras la tendencia de armas en el distrito ha aumentado un 70%. Para ustedes no les deben parecer importantes cosas que a la gente, que a los ciudadanos, a sus gentes, a esos que dicen entender sí que les parece importante. Muchas gracias.”

Toma la palabra el Concejal Vicepresidente:

“Muchas gracias Sofía, voy a interrumpir cuando se hacen alusiones que no tienen ninguna referencia con el objeto y la proposición, el resto creo que es el debate que tienen que hacer. En todo caso el que dirige el debate soy yo. Agradezco la sugerencia pero lo que hay que hacer es intentar centrarse en las iniciativas.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

“Sí, para terminar, Sofía, mejor no incidas mucho en el tema de que hablemos de cosas distintas porque nos ciñamos a eso exclusivamente se os va a acabar el circo, entonces casi mejor que abramos un poco la mano para que luego a vosotros os viene muy bien para decir que las bandas latinas campan a sus anchas y demás. Como no quiero abrir un debate sobre algo que es verdad que no tiene que ver, pues simplemente reiterar que nos parece bien que nos traiga este tipo de proposiciones, que yo creo que la oferta deportiva en Madrid ha aumentado, no ha disminuido, no hay nada más que preguntar a la gente... que nos alegra que nos traigan estas cosas y que vamos a estar en ello para apoyarlo. Gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Presidente al siguiente punto del Orden del Día.



Punto 11.- Proposición nº 2017/0432606 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando un estudio de reorganización del tráfico en el cruce de las calles Infanta Mercedes, Dulcinea, Ávila y Avda. Gral. Perón.

[Por el Grupo proponente, se ha entregado a los presentes imágenes relativas a la proposición que se debate.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Pareja Cendón, para la defensa de la proposición a tenor literal:

“Sí gracias, señor Presidente, esta zona tiene unos viales extraños que existen en la ciudad de Madrid. Una gran avenida que finaliza en un edificio, cosa extraña. Esto hace que sea inviable una circulación correcta, una circulación que no tiene por qué variar.”

Los vecinos de la zona nos han pedido ayuda por una situación que ellos consideran de peligrosidad en dicho cruce. La construcción de vías no acordes a lo que realmente se necesita hace que en concreto esta zona este muy mal orientada a la mejora de la circulación vial y peatonal. Por lo que desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía según el artículo 16 del reglamento de los distritos solicita se instale el órgano correspondiente para que se realice un estudio de reorganización del tráfico tanto de vehículos como de personas en el cruce de las calles Infanta Mercedes, Dulcinea, Ávila y Avenida General Perón

“Todos estos días, que desde que se presentó la proposición y anteriormente hemos girado visita a la zona. Les hemos entregado al inicio de este pleno una serie de fotografías en las que observarán unas circunstancias peculiares. Digo yo que son peculiares. El tercer carril que vienen de la General Perón en dirección a Infanta Mercedes, el que está más próximo a la mediana no lo utilizan vehículos, de hecho hoy he estado una hora, bueno sí lo utilizan una moto y un coche que yo creo que se despistó. Por lo tanto creemos que tenemos que hacer un estudio al respecto. Tenemos que reducir la velocidad de los vehículos que bajan por la calle Ávila, hay que reducir a nuestro criterio un carril en Infanta Mercedes, ¿y por qué? Ustedes verán en la foto un autobús girando, sobrepasando ampliamente la línea continua de la calle Infanta Mercedes. A eso hay que ponerle solución. Ha habido alcance al respecto, y de eso se quejan los vecinos también. Gracias. Nada más.”

El Concejal Vicepresidente da paso a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Josefa Cruz Vilches:

“Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos y todas que están en la sala. En contestación a la proposición que presentan hoy aquí el grupo municipal ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, solicitando la reorganización del tráfico, tanto de vehículos como de personas en el cruce las calles Infanta Mercedes, Dulcinea, Ávila y Avda de General Perón, el área nos informa que toman nota de esta problemática descrita en la iniciativa y que van a proceder a realizar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave y poder proporcionar una solución a esta problemática. Por ello no es posible proporcionarles ahora mismo una respuesta pero sí les adelanto nuestra intención de voto que será favorable. De acuerdo.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Buenas tardes de nuevo. Bueno, Ciudadanos, volvemos a los pasos anteriores, trae un estudio, que podemos decir ante un estudio... pues que sí, que nuestra posición es votar a favor de la propuesta y que se realice el estudio que se pide. Nada más. Muchas gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Inmaculada Sánchez Ramos:

“Bueno, buenas tardes de nuevo. Efectivamente para no extendernos en la misma línea, un estudio siempre es pertinente, la seguridad vial es una de las cosas más importantes de índole municipal. Ahora bien, una vez el estudio se haga, que no tarde mucho en presentarlo. Esto se dice muchas veces si si si, y estoy mirando a su compañera de banco, como Ofelia Nieto. Por favor no nos tarden mucho ni en presentarnos en proveer la posición. Y por lo demás vamos a votar que sí.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Sí, gracias. Gracias porque aprueben al menos el estudio. La verdad es que me parece, y este grupo municipal le parece increíble que tengamos que presentar esta propuesta para que se realice un estudio. Recordarán que en el pleno pasado, en junta de portavoces se rechazó la construcción de una glorieta. Quedamos los vecinos y nosotros, que creían que podía ser factible. Bien, no es factible. Hemos presentado un estudio. De verdad, esto es un tramo vial que no facilita la movilidad de los peatones ni de los vehículos. Si uno se queda allí en ese cruce varias días a distintas horas observan, pueden observar que los golpes por alcance, si no ocurren es por la pericia tanto de conductores de furgonetas, del autobús de la EMT. Tenemos que poner solución. Que solución. El estudio, pues díganle a las personas que van a hacer este estudio tienen que regular los tiempos de los semáforos de ese cruce. Tienen que poner avisadores



acústicos. Es un cruce muy grande. Un paso de cebra sobre todo en la Avda General Perón grande, y las personas que necesitan avisadores acústicos no lo tienen. Calle Ávila, a parte de la suciedad que ya hemos relatado propuesta. Un badén en la calle Ávila cuando se incorporan al cruce. Muchos vehículos, ocurre que aceleran cuando salen del semáforo, o se lo saltan directamente, y los vehículos que salen de Infanta Mercedes tienen que frenar de golpe o se produce el alcance. Que ya ha pasado, y si no miren en las estadísticas. El carril, el carril central de la mediana en la Calle General Perón que lo he mencionado anteriormente, eso, o se agranda la mediada, que yo creo que es la única solución factible para ese estudio y hay que darle solución a los vecinos, los negocios que están próximos a esa zona están más que hartos de ver como hay alcance o discusiones entre los conductores, que si yo paso que si tu pasas que si vengo por este carril... las preferencias de paso. De verdad arréglole. Y este estudio como bien dice la vocal del partido Popular se puede agilizar mejor que mejor. Nada más. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso a la Vocal Vecina del Grupo Ahora Madrid, D^a Josefa Cruz Viches:

“Sí, solamente quería comentarle a Eugenio que todas y cada una de las anotaciones que nos ha hecho nos ha apartado para este estudio se las vamos a transmitir al DG de Espacio Público de Infraestructuras a Jose Luis Infanzón porque ya está casi terminado el estudio, lo ha bordado. No nos queda más que decir eso. Ahora en serio, una vez realizado el mencionado estudio se dará traslado de las condiciones a la Junta Municipal del Distrito y esta la pondrá a disposición de ustedes.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Presidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 12.- Proposición nº 2017/0432739 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre inmigración.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio J. Parejo Cendón,, siendo las veinte horas y cuatro minutos, regresando a las veinte horas y ocho minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra a la Concejal del Grupo Partido Popular, D. Beatriz M^a Elorriaga Pisarrrik, para la defensa de la proposición:

“Gracias Presidente. Voy a tratar de explicar el objeto de esta proposición que no es otro que avanzar para conseguir la igualdad en Tetuán. Vivimos en un distrito con 154.000 habitantes, son cifras de abril del 17 y con 26.836 de nacionalidad extranjera. Esto hace un 17% del total. Sin contar, no estoy contando aquí las personas que habiendo nacido en otros países están ya nacionalizadas. Es por esto que nosotros pensamos que debemos luchar para conseguir una igualdad y un equilibrio dentro de la sociedad de Tetuán que debe llegar a todos. Es importante que las personas que han nacido en otros lugares puedan conocer nuestra lengua cuando sí sea necesario, por supuesto, no en el caso de los latinos. Que tengan la posibilidad de integrarse en nuestra sociedad y puedan sentirse cómodos en nuestro distrito. La obligación de este pleno es intentar que las personas que llegan aquí tengan una plena incorporación en una sociedad en una sociedad que debemos luchar donde los hombres y mujeres tengan los mismo derechos. Por tanto debemos defender que haya pluralismos desde las administraciones, que haya una convivencia normal. Y sobre todo una base común a al que no tenemos que renunciar. Y son los valores de seguridad que no deben ser rebajados.

Por tanto es necesario que promovamos proyectos encaminados a la integración social y cultural de la población extranjera, proyectos de prevención y a proyectos de sensibilización entre nuestros vecinos. Porque lo que no podemos dejar es que se extinga la población o la sociedad de Tetuán en compartimentos o fragmentos estancos, encima enfrentados entre sí. Ustedes han visto aquí las constantes protestas por parte de los vecinos que viven en determinadas zonas de este distrito. Por tanto, en ese trabajo, por el equilibrio, porque haya un orden espontáneo para que haya un equilibrio entre la experiencia de quienes llegan y reciben a las personas es importante que hagamos un mayor acercamiento a las personas que llegan a nuestro distrito desde otros países, es importante trabajar la prevención, la atención, la sensibilización... y es importante que reciban un información clara y fácil de localizar. Pues bien, por todo lo que acabo de exponer una proposición que pretende avanzar expuesto.

Propuesta:



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO 2017 SOBRE INMIGRACIÓN

Una de las características esenciales del Distrito de Tetuán es la gran afluencia de personas inmigrantes que viven en sus barrios. Representan un 17% del total de la población, hasta tal punto son numerosos que alguno de sus barrios es conocido popularmente como "el pequeño caribe".

Esta realidad debe ser tenida en cuenta y debe trabajarse con objetividad y rigor, el objetivo debe ser la integración de las personas nacidas en otros lugares en la sociedad madrileña. En esta labor las Administraciones, en todos sus niveles, es verdaderamente fundamental, así como el mantener un fluido diálogo con los representantes del Tercer Sector. La situación actual puede causar vulnerabilidad en las personas inmigrantes llegadas a Tetuán que no disponen, tan siquiera, de una página oficial dónde consultar la información que se requiere para poder acceder a los servicios municipales, con facilidad. Desde el Grupo Municipal Popular hemos defendido siempre las políticas que generan un mayor bienestar para las personas inmigrantes.

Entendemos, por tanto, que hay que conseguir un mayor acercamiento a las personas llegadas a nuestro Distrito y trabajar en el campo de la prevención, atención y también en la sensibilización de la sociedad madrileña.

Por todo lo expuesto anteriormente y tras el seguimiento de las problemáticas que se vienen produciendo en estos años el Grupo Municipal del Partido Popular presentamos, conforme al artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN:

- * Que la Oficina Municipal de Información y Orientación para la Integración Social de la Población Inmigrante de Tetuán disponga de un apartado en la página web oficial de la Junta Municipal del Distrito, con el fin de que sus actividades y actuaciones puedan ser conocidas por el mayor número posible de vecinos de Tetuán.
- * Que la Junta Municipal de Tetuán, considerando la importancia de esta Oficina, apoye y colabore de forma directa con dicha Oficina a través de los Servicios Sociales del Distrito.
- * Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, inste al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a actualizar y a hacer comprensibles y accesibles la información sobre la Oficina Municipal de Información y Orientación para la Integración Social de la Población Inmigrante de Tetuán.

El Concejal Vicepresidente da paso al Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín:

"Buenas tardes nuevamente. En el aspecto técnico de la implementación de una página web separada parece ser que se encuentra adscrita a la DG de integración Comunitaria y Emergencia Social. Lo que se ha planteado como solución, si no hay problema técnico para ello es aplicar un enlace de la página web del Distrito de Tetuán que conecte directamente a la información de la oficina unido al punto tres de reforzar la información que se está brindando en dicho área, suponemos que mejoraría la labor de entendimientos. Por otro lado, sobre la colaboración entre la J.M.D. y la Oficina Oficial de Información ya se da activamente una participación mutua en el proceso de desarrollo comunitario con la Coordinación de seguimiento de casos y con la participación en actividades informativas, que siempre se puede mejorar con una mayor oferta y mayor especificidad sobre el distrito pero ya se está realizando una colaboración entre áreas. Entendiendo y compartiendo la intencionalidad de la proposición, y desde el mejorar esta labor y

mejorar la accesibilidad de la información para los vecinos de Tetuán vamos a votar a favor de la proposición.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Sí, gracias. Bueno, por supuesto estamos a favor de la propuesta que ha presentado Beatriz, entendemos que precisamente con todo este tema debemos sensibilizarnos, debemos de ser ambiciosos y debemos de pensar que nunca es suficiente. Que siempre hay que hacer más. Recuerdo precisamente hace unos meses, que por parte de este grupo se trajo la propuesta de la mediadora intercultural que era precisamente para conseguir que la mujer migrante tuviera la facilidad de poder acceder a lo que son, es el centro de igualdad Hermanas Mirabal. Deduzco que como todo aquí no se ha gestionado nada y pues... ni está ni se la espera. No creo a la intermediadora intercultural. A lo mejor dentro de dos años se gestiona. Por eso digo que hay que ser ambiciosos y no hay que conformarse con lo que hay. Y sobre cuando se trae una propuesta a pleno, como la de medidora intercultural, o la de ahora del PP o las del PSOE, si se votan a favor creo que deben ser escuchadas y ser ejecutadas porque son propuestas que se aprueban bajo el consenso de cuatro grupos políticos. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí muchas gracias. Sólo intervenir par afijar nuestra aposición de voto a favor.”

El Concejal Vicepresidente da paso a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Beatriz:

“Para agradecer las intervenciones de los grupos creemos que este es un tema muy sensible y por tanto me alegra saber que todos vamos a votar a favor. Yo creo que lo que toca ahora es hacer accesible toda la información de las personas que lo necesitan, para que nos sepan a donde ir. Y yo creo que además la labor que está haciendo la oficina de información para personas inmigrantes. Es buena porque está facilitando información, haciendo cursos interesantes y es importan que lo que se está haciendo se haga visible en todas las páginas visibles y se apoyen todo tipo de actividades que si bien nos decía el portavoz que ya se están haciendo pero creo que debemos seguir insistiendo dado todo lo que estamos escuchando permanentemente aquí a través de los vecinos que nos pueden llevar a situaciones no deseadas. Mi agradecimiento a todos los portavoces.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Vocal Vecina del Grupo Ahora Madrid, D. Christian:



“Manifestar nuestra intención de voto, nada más que añadir.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Presidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 13.- Proposición nº 2017/0435449 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre la concesión de casetas en las fiestas del Distrito.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio J. Parejo Cendón, siendo las veinte horas y veintiséis minutos, regresando a las veinte horas y veintisiete minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas, para la defensa de la proposición a tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA MADRID EN TETUAN AL PLENO DE LA JMD DE TETUAN DE 16 DE ABRIL DE 2017.

En breve se celebrarán, un año más, las fiestas del distrito de Tetuán, tiempo de disfrute y esparcimiento para numerosos vecinos y vecinas y personas que visitan nuestro distrito para disfrutar a nuestro lado. En este momento, como es tradicional, los diferentes Grupos Municipales tendremos un espacio en el que poder compartir y dialogar con nuestras vecinas y vecinos, compartir sus inquietudes y así romper, en muchos casos, las barreras que en ocasiones parecen separar a representantes y representados.

La concesión de casetas y espacios de explotación comercial en los recintos feriales, viene determinado por la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, que especifica en el artículo 6, apartado C, que en el correspondiente pliego de condiciones se establecerá el “Canon a satisfacer al Ayuntamiento, con indicación de los criterios para su fijación.”

Lamentablemente, viene siendo costumbre que algunos Grupos Municipales, subarrienden la explotación de la caseta a que tienen derecho sin pago de canon alguno, como representantes de los vecinos y vecinas, a empresas con ánimo de lucro, en algunos casos a la misma empresa en todos los distritos de Madrid, con lo que se da la circunstancia de que empresas con ánimo de lucro, garanticen su presencia en todos los recintos feriales de la ciudad, sin que haya transparencia en los motivos de la cesión, ni a cambio de qué se produce dicha cesión, sin necesidad de tener que cumplir los requisitos marcados a las empresas, sin necesidad de tener que presentarse a la licitación o concurso correspondiente, sin posibilidad de competencia ni tener que pagar canon alguno al Ayuntamiento.

Esta situación es evidentemente injusta, ya que, por un lado priva a los vecinos y vecinas de la positiva interlocución con sus representantes en la institución, así como que podría resultar competencia desleal para con otras empresas que sí deben cumplir los requisitos para la concesión de caseta sin garantías de conseguirla y satisfacer el correspondiente canon. Este último requisito representa además un perjuicio para las arcas municipales, ya que libera de canon a una empresa que, de obtener caseta en las condiciones normales, debería abonar.

Por todo lo expuesto, y en virtud de lo establecido en el artículo 16 del R.O.D., el Grupo Municipal de Ahora Madrid en Tetuán, presenta la siguiente PROPOSICION:

- 1) Que el Pleno de la JMD de Tetuán inste al órgano competente a establecer, a través de la fórmula normativa que sea de aplicación, la prohibición a las organizaciones que estén exentas de canon la cesión de sus casetas a terceros y, en todo caso, solo puedan cederse a organizaciones con fines sociales o culturales sin ánimo de lucro.
- 2) Que en tanto se realice este trámite por parte del órgano competente, se establezca dicha prohibición en los pliegos de condiciones de las fiestas de Tetuán desde el presente ejercicio y ya se establezca así en las fiestas de Tetuán 2017.

Continúa el interviniente:

“Muchas gracias presidente, con carácter previo, y aunque eso nos priva de su gratísima presidencia en este pleno, desearía mandar un saludo en mi nombre y en el de mi grupo a la Señora Galcerán y desearle una pronta recuperación.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Sí gracias. Bueno esta sí es una propuesta que le interesa al distrito. No, esta propuesta le interesa a cuatro partidos políticos que estamos aquí sentados, no a un distrito. Mientras que los problemas que tienen unos niños sí afecta a un distrito. Lo primero. Lo segundo, tenemos que tener claro una cosa, saben cuáles son las 18 normas que tiene que tener un establecimiento para poder realizar esa actividad; separación entre zonas de uso público, cocina, vestuarios exclusivos para el personal, espacio exclusivo para los materiales de limpieza, cuarto de basura, suelo no poroso, techos no absorbentes, circuitos de... aquí hay 18 normas que tiene que cumplir un establecimiento de hostelería, que precisamente no cumple ninguna caseta. Entonces por qué estas normas no se hacen cumplir en las casetas, precisamente para que el ayuntamiento lo permita, para que los grupos políticos puedan hacer las casetas. Me resulta muy curiosa su iniciativa porque ustedes se instan a ustedes mismos a modificar algo. Ustedes no tienen que traer aquí nada, simplemente tienen que hablar entre ustedes, lo hablan entre ustedes... ustedes son el gobierno, no necesitan instarse desde aquí. No entiendo si hay un cortocircuito entre ustedes y no tienen comunicación y necesitan llevar a Cibeles una propuesta apoyada por el pleno de Tetuán, y evidentemente también hay un punto, el punto 2, donde ustedes intentar crear como una especie de medidas cautelares por si el órgano competente no lo aprueba ustedes lo puedan ejecutar mientras tanto. Es bastante incongruente la propuesta, para que ustedes estén tranquilos. Yo les digo, lo hemos hablado en la Junta de Portavoces, los grupos políticos tienen derecho a la casta y quienes la explotan son los afiliados. Está claro no, es que no entiendo cuál es el problema. Lo que pasa es que usted me va pedir el carnet de asociado, usted me va a obligar a mí a que me ponga a cocinar, pues no, porque yo tengo una serie de cosas positivas en mi vida, pero entre ellas no es la cocina. Y le voy a asegurar que los vecinos van a disfrutar muchísimo más de mi presencia fuera hablando que dentro cocinando. Porque creo que su salud es la más importante, si lo que les preocupa realmente es que estemos en la caseta, no se preocupen que me van a ver todas las fiestas del distrito. Si el problema es ese, no sé cuál es, pero sí le digo que si su problema es que la caseta la trabajen los afiliados, pues no se preocupe, usted esté totalmente tranquilo. Como hablan de subarrendar, usted sabe que el derecho de la caseta lo pide el grupo político y como se ha hablado anteriormente... Simplemente aclararlo, yo creo que últimamente tienen bastante alergia a los feriantes, a toda la gente que da en general comida en la calle. Creo que últimamente tiene ese problema en general.”



El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Nosotros en primer lugar vamos a expresar que estamos de acuerdo con esta proposición y vamos a apoyarla, si bien es verdad que sabemos de la dificultad de que se pueda cumplir, digamos el deseo de todos, de que de verdad se explote como se debe explotar... y sabemos que va a ser muy complicado que todos los, o sea, que sea todos los afiliados, que haya afiliados en las casetas de los grupos políticos. Sí que queremos destacar que le punto 1 nos parece muy adecuado y entonces bueno, que se haga la norma, aunque quizás debería haber venido del Ayuntamiento central y no aprobarlo aquí nosotros, y en el punto segundo, se lo he dicho en junta de portavoces, que el pliego de condiciones ya viene recogido. Vamos a aprobar una cosa que ya está en el Pliego de Condiciones, pero como entendemos cual es el espíritu de lo que se pretende vamos a apoyarlo con nuestro voto a favor. Nos hubiera gustado que tuviéramos que llegar aquí, a tener que hablar de esto, que hubiera sido mejor un tema de consenso, entre todos los grupos y que hubieran podido hacer las cosas de otra manera. Nosotros entendemos que debe ser, como ya sabéis, no es una cosa de este año es de hace muchos años y nos parecería mejor que se hiciese de otra forma, vamos a ver, digamos se tensa la cuerda y hasta donde, en fin, quien se termina llevando el gato al agua que es lo que parece esto, en fin, a ver quién cede, seguramente conseguirá tanto el PP como CDs una vez más poder hacerlo como lo viene haciendo, pero bueno, nosotros seguiremos insistiendo si alguna vez conseguimos que atiendan a razones que les damos. Muchas gracias.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Muchas gracias Presidente, como cuestión previa y al hilo de lo que ha manifestado el Portavoz del grupo Ahora Madrid, y tal y como he tenido ocasión, en tres ocasiones, hablar con el coordinador del distrito, en mi nombre y en nombre del grupo Popular, reiterar nuestros deseos de pronta mejoría y satisfactoria recuperación a la Señora Concejala.

En relación a la cuestión que se nos plantea, mire yo creo que sería muy sencillo, la ley de procedimiento administrativo ahí está y unas causas para que sea susceptibles declarar un acto nulo de pleno derecho es justamente lo que ustedes plantean tanto en el punto 1 como en el punto 2. Es decir dictar resoluciones por un órgano manifiestamente incompetente, que es el punto 1 y el punto número 2, es verdad que es más difícil de entender. Porque ya no es que sea un órgano manifiestamente incompetente si no que asumen ustedes en el texto que como es manifiestamente incompetente pues habrá que desplegar una especie de limbo jurídico para que mientras tanto se declara por parte del incompetente la posible competencia y otra vez nos avoque a un acto nulo de pleno derecho. Para que nos entiendan, vamos a ver, lo que aquí se trae al pleno, al pleno de la junta de distrito, si ustedes quieren hacer una modificación de la ordenanza y una modificación

en su caso de los requisitos que establece la ley de contratación público, pues tendrán que ir a sede parlamentaria y a la sede del pleno del ayuntamiento de Madrid que hasta lo que yo sé, y alcanza a entender, son los competentes para hacer estas modificaciones y en su caso matizaciones. Vamos a ver, al hilo de lo que dice D. Rafael, esperemos que se haga como se tenga que hacer, no si es que se vienen haciendo... pues entonces le he entendido yo mal. Se lo matizo y quiero decir que en la Junta Municipal de Tetuán se hacen las solicitudes por parte de cada partido conforme a derecho. Y punto. Y no tendríamos que decir nada, se hacen reiteradamente conforme a derecho, porque entre otras cosas hay un área jurídica en este ayuntamiento y una jefa de oficina municipal, un jefe de oficina municipal que son los encargados de velar por la seguridad jurídica y que todos los actos sean conforme a la normativa administrativa, por lo tanto. Desde un punto de vista legal, desde un punto de vista sanitario, y desde un punto de vista de principios de mi grupo político en cuanto a la no prohibición por prohibición creemos que la situación actual se ajusta a derecho, que cada grupo político, en nombre de un partido político, como personas jurídicas que son, articulan de la mejor manera siempre observando la legalidad vigente y en estas estamos. Nosotros vamos a licitar como grupo político de la forma que creemos que se debe articular mejor y teniendo en cuenta el ordenamiento vigente y si se quiere modificar pues nosotros creemos que es otra sede donde tienen que llevar la situación. En otras cosas porque en otros distritos, estaba viviendo el distrito de Arganzuela, no se produce así. No existe uniformidad, lo que hay es una voluntad, que como bien ha dicho el portavoz de ciudadanos, y si me lo permite voy a hacer tuyas estas palabras esto no interesa a los vecinos de Tetuán, interesa a dos partidos políticos que son la coalición del ayuntamiento de Madrid, y es que tienen que tener que vernos a los vocales vecinos del distrito de Tetuán sirviendo cervezas las 72 horas de las fiestas. Yo les invito a una cerveza o dos y las serviré con mucho gusto, pero creo que estamos hablando de legalidad y de cauces legales y el Partido Popular como siempre se ajustará a la normativa. Nada más.”

El Concejal Vicepresidente da paso al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas, para cerrar el debate:

“Muchas gracias, lo primero que quiero decir es que me han puesto aquí un chirimbolo que no me deja ver D. Manuel, no se para que sirve, la verdad es que me molesta bastante la visión.

D. Antonio, no se me ponga así, yo no he dicho que ustedes subarrienden, no se preocupen que pareciera que ustedes lo hacen. No se preocupen. La siguiente cuestiones que para no importar a nadie, usted se ha enfadado un poquito, parece que algo de importancia si tiene. Tiene algo de chicha. Le voy a explicar por qué. Yo ya he dicho muchas veces en este pleno que soy comunista, que a ustedes a los liberales le tenga que hablar de libre competencia y ese tipo de cuestiones y de posible competencia desleal, ustedes lo deberían llevar de suyo, porque hay una serie de cuestiones que se las he enumerado antes. La primera cuestión es, en el caso de que ustedes, que



no es el caso, evidentemente, o al menos tapen el cartel de la empresa... en el caso de que ustedes subcontratasen hay un espacio en el que ustedes como grupo político, hablaba de las 18 normas de la hostelería, ha dicho usted mismo, cosa que a los grupos políticos no se nos exige para que se facilite nuestra participación, efectivamente nuestra participación, no la de una empresa. En el caso de que ustedes subarrendasen. Además las otras empresas tendrían que solicitar un concurso en este, en Tetuán sería un concurso, en otras juntas es una licitación, y aun así no tendrían garantías. Tendrían que presentar una serie de requisitos, una serie de papeles, tendrían que ir a concurso a licitación, y aun así es posible que no la tuviesen, esa en el caso de que ustedes o el partido popular lo hiciese no tendría que presentar nada más e ir a hablar con ustedes, me la ceden les doy el 10% y ya lo tendría, no me diga el 10% es mucho, es que no sé cómo aquí no subarrendamos no tengo ninguna intención tampoco de hacerlo y cocinar , y es más si es bueno o malo cocinando, no lo voy a probar porque no voy a su caseta, voy a ir al de Ahora Madrid, y ahí comeré. Hay otra cuestión, ustedes llevan todo el Pleno diciendo que hay que aumentar los recursos, que hay que poner más medios, etc. De donde creen ustedes que salen esos medios, entre otras muchas cosas de estos cánones, de las tasas que se paga por el aprovechamiento del espacio urbano, por tasas de IVI, por impuesto de circulación, etc. Y ustedes favorecen y ayudan a que haya empresas que sin el pago de canon tengan el uso, ustedes no, perdón. Tengan el uso y aprovechamiento de espacio público. Pues es muy contradictorio lo que ustedes llevan todo el pleno pidiendo lo que no hacen. Que no creo que... D. Manuel termino ya, lo que se está pidiendo es precisamente que se cambie la normativa, usted habla de la incompetencia de este órgano es para esto y para muchas otras cosas que presentan ustedes continuamente aquí. Y es muy sencillo, inste al órgano competente, y ahí está la competencia a través de la forma normativa que sea de aplicación, sea una modificación de la ordenanza, o sea un instrucción un decreto o sea lo que sea. Ese es el problema de competencia que usted dice que hay. Ya está eliminado no se preocupe, tanto la competencia como la modificación se hace, no tengo ninguna duda de que licitan ustedes conforme a las normas, lo que me preocupa es la explotación. Empresas con ánimo de lucro, aprovechándose de concesiones sin necesidad de pagar canon ni necesidad de presentar documentación, estudio o procedimiento. Muchas gracias."

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, e incluida como punto nº 13 del Orden del día, sobre "la concesión de casetas en las fiestas del Distrito", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 16 de mayo de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total 12, los/as Sres/las: Valiente Ots, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; votaron en contra, en total 12, los/as Sres/las: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos.

*Al generarse una situación de empate, el Presidente sometió la proposición de que se trata a una nueva votación, persistiendo el empate, por lo que fue finalmente **aprobada**, con el voto de calidad del Presidente.*

Iniciativas elevadas por la Comisión Permanente del Foro Local de Tetuán

Punto 14.- A propuesta de la Mesa de Violencia de Género, relativa a la apertura los fines de semana de un espacio en el Distrito, para hacer actividades con mujeres, mayoritariamente inmigrantes, por ser los únicos días que tienen libre en su trabajo como internas.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra a la Vicepresidenta sustituta del Vicepresidente del Foro Local, D^a. Yuveli Muñoz, para la defensa de la proposición:

“Muy buenas tardes a todos y todas mi nombre es Yuveli Muñoz, para los que no me conocen soy vecina del distrito, actualmente la Vicepresidenta Suplente del Foro Local, como usted verán Luis hoy no puede estar precisamente porque se encuentra participando en un acto de encuentro con los miembros de las comisiones permanentes de los 21 foros locales distritales que se constituyeron exactamente hace dos meses, motivo por el cual pues hoy lo estoy sustituyendo. De todas formas esperamos que en los siguientes plenos pueda venir Luis Arribas para que nos acompañe consu presencia, con su participación y su gran elocuencia que al final nos divertirnós a todos y en un poco toque suave que le da a todos los pleno en este distrito.

Bueno para empezar yo voy a leer unas proposiciones son precisamente unas iniciativas que se aprobaron en la última sesión de la comisión permanente de estos foros locales, unas iniciativas que son impulsadas por tres mesas de participación, tres mesas de las que se desarrollaron de las 15 con los del grupo municipal del mes de febrero, por consiguiente la primer proposición o la primera propuesta tiene que ver con la Mesa de Igualdad y Contra la violencia de Genero, esta es una propuesta que va ligada con el plan de Acción de Derechos Humanos que fue aprobado en el ayuntamiento de Madrid y que precisamente su objeto es que sea introducido en el Plan Piloto, en el Proyecto Piloto en este distrito por lo cual voy a leer su propuesta que significa:

<<Apertura de los fines de semana de un espacio en el distrito para hacer actividades con mujeres especialmente mujeres inmigrantes, por ser los únicos días que tienen libre en su



trabajo como internas. El espacio de las Hermanas Mirabal cierra los fines de semana y Pachamama cierra los domingos, esta es la propuesta en concreto.>>

Ya la dejo al debate de los grupos municipales y de su deliberación.”

El Concejal Vicepresidente abre el turno de debate, indicando que el portavoz de cada grupo tiene un turno de 5 minutos para intervenir, tras lo cual intervendrá de nuevo la Vicepresidente Sustituto del Foro Local.

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, e interviene su Vocal Vecina, D^a. Sofía Karina Choy Castillo:

“Bueno, creemos, muy acertada esta propuesta de que nuevamente el ayuntamiento y esta junta deben procurar que los vecinos de Tetuán, o las vecinas tengan la mayoría de las posibilidades de acceder a los servicios del hogar sabemos que tienen un turno de salida que puede empezar un sábado por la tarde seguramente y volver domingo o un lunes por la mañana, entonces nos parece muy bien esta propuesta que se está trayendo a los foros locales. En este caso se trata de ampliar el horario de los espacios de igualdad, y no se entiende por qué estos espacios cierran justo los fines de semana, días en los que pueden acudir precisamente muchas de las mujeres inmigrantes que necesitan ser atendidas. Es por tanto justo que ciudadanos y ciudadanas de Tetuán voten a favor de esta propuesta que viene de la mesa de igualdad y de violencia de género y aprovechamos para recordar que estos espacios deben abrir los fines de semana. También necesitan que se incorpore la figura de la intermediadora cultural, como ya lo hemos pedido, que fue aprobada por unanimidad en esta Junta a propuesta de CDs y que a día de hoy siguen sin estar ejecutada esta propuesta. Nuevamente volvemos con el tema de ejecución. Recordar que la intermediadora cultural es una figura muy necesaria en el distrito, ya que esta se designa precisamente a ayudar a mujeres inmigrantes en Tetuán, asesorarlas en todo lo que necesito, y que estas personas obviamente en estos espacios tengan un lugar para reunirse, para hablar de los problemas que día a día puedan tener y también cuenten con un asesoramiento. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Socialista, e interviene su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí muchas gracias, en primer lugar, me han precedido antes ya dos portavoces, por supuesto a Montse Galcerán, sabemos que quizás va a ser prolongada pero deseable todo lo mejor.

En cuanto al o que es la proposición adelantarle a Juveli que nuestro grupo va a votar a favor, nos parece una propuesta interesante, pero sí recordarle, porque le digo que quizá no la he entendido yo bien, pero ella ha expresado antes que se aprobó traerla aquí, porque el órgano

donde se puede aprobar esta proposición es aquí, no en la comisión permanente sólo aprueba que el pleno, que es el encargado de la democracia representativa sea el que puede aprobar la propuesta que ustedes han consensuado en el foro local. Nada más. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino, Héctor Ayala Quintana:

"Buenas tardes, muchas gracias. En esta ocasión se realiza una iniciativa para las mujeres de forma que se propone la apertura del fin de semana, de algún espacio público de cara a la organización de actividades de cara para la integración de mujeres, principalmente inmigrantes. Nos parece muy bien todo esto siempre y cuando haya una demanda de dichas actividades y nosotros siempre estaremos a favor de que los recursos públicos se utilicen para quien realmente lo necesite. Solamente una reflexión, aunque creo que se va a tratar aquí más tarde, realmente la disponibilidad de personal para este tipo de actividades, si para dar este tipo de servicios de fin de semana es necesaria la asistencia de personal municipal y sabiendo que hay déficit de plantilla, ¿de qué forma se va a cumplir? Doña Juveli, aunque no está D. Luis selo traslado a usted, como podrá comprobar esta tarde desde el PP nos hacemos eco de las propuestas que hace el foro, independientemente de la opinión de la existencia del mismo, y también queríamos recalcar lo que ha dicho D. Rafael, es aquí en el pleno donde se aprueban las iniciativas que traen directamente desde el foro local."

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

"Gracias señor presidente, desde ahora Madrid estimamos conveniente la propuesta que nos trae la Mesa de Igualdad y contra la Violencia de Genero de los foros locales porque pensamos que es necesario habilitar un espacio abierto para mujeres, especialmente para emigrantes durante el fin de semana. Es prioritaria la inclusión de todas en actividades cotidianas y habituales en el distrito con participación activa, cuidar las relaciones interpersonales y sociales y favorecer la multiculturalidad sin olvidarnos de la conciliación con la vida familiar. Gracias."

El Concejal Vicepresidente concede la palabra a la Vicepresidente sustituto del Foro Local, D. Yuveli Muñoz, para concluir:

"Efectivamente es verdad lo que dicen los dos vocales de los grupos municipales, son iniciativas que se llevan a la comisión permanente, allí se aprueban y se llevan a este espacio, pero por eso creíamos que los anteriores foros quedó algo claro en que existían las jerarquías y organismos, como esto es un plan piloto, pues si es necesario aclarar en cada pleno en que consiste cada organismo efectivamente es para aprobarlo en este espacio y poder escuchar las opiniones de cada uno de ustedes si la aceptan o no la aceptan."



Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 15-. A propuesta de la Mesa de Deportes relativa a *ampliar el horario de las escuelas y tipo de actividad deportiva en la piscina del Centro Deportivo Triángulo de Oro, de 20:00 a 23:00 horas.*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra a la Vicepresidente Sustituta del Foro Local, D. Juveli, para la defensa de la proposición:

“Gracias señor presidente, esta propuesta viene de la mesa de deportes. Se trata de una propuesta que consiste en la modificación de una ampliación horario. Voy a proceder a leer

<<Proponemos emparejar el horario de cierre de dicha piscina con el horario de cierre de la instalación a las 11 horas a fin de aplicar a la oferta y posibilidades de escuelas de varias actividades acuáticas a la población del distrito.>>

El Concejal Vicepresidente abre el debate otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, e interviene el Portavoz, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Bien, en Ciudadanos estamos a favor de que se equipare el horario de la piscina con el horario de cierre del resto de las instalaciones del Club Triángulo de Oro, me parece lógica la propuesta, lo cierto es que no tienen mucho sentido que el resto de las instalaciones se cierre en horario distinto. Eso sí, dicho esto, tenemos que recordar que este gasto a día de hoy no está presupuestado, así que se contará con serias dificultades en el apartado de personal como bien ha mencionado el vocal de partido popular, pero en Ciudadanos creemos que es en cosa como estas en las que el gobierno debe invertir el dinero, el Ayuntamiento debe dar más y mejor servicio a los vecinos de este distrito. Nada más.”

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Socialista, e interviene su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí nosotros vamos a votar a favor para aprobar esta iniciativa, vamos a aprobar, sabemos que hay un problema con el tema de horario de cierre y de que poder, en fin, hay que cerrar la piscina quizás unos minutos antes o un poquito antes. Está abierta actualmente no hasta las 8, si no hasta las 9:30 y que se amplíe lo más posible y si la instalación cierra a las 11 y es necesario un

poco antes, no demasiado, lo suficiente para proceder a lo que sea necesario pero es muy interesante que se amplíe el horario lo más posible."

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene su Vocal Vecina, D^a. Belén Pedraza Díaz:

"Tan sólo señalar que vamos a dar nuestro voto a favor a esta proposición sobre todo que entendemos que cualquier ampliación de un horario puede ser una mejora de cara al servicio a los ciudadanos, sobre todo porque también entendemos y creemos y apoyamos la libertad, cuanto más horario, más libertad tendrá el ciudadano de ir y posibilidades de cara a si sale tarde de trabajar o si no ha podido ir a lo largo del día. Es verdad que sería injusto que de cara a otras instalaciones tenga una amplitud, más amplio el horario pero podría irse estudiando de si se ve factible, que se pueda hacer en el resto de instalaciones, entendemos que si sale esta proposición con la mayoría de todo el voto favorable de todos los grupos, que nos encontremos con las típicas trabas de no hay presupuesto, no hay personal, nos va a costar hacerlo... por favor si sale adelante esperamos que así sea y se ejecute. Gracias."

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino, D^a Jesús Guerra Gamero:

"Muchas gracias señor Presidente, adelantar que nosotros vamos a votar a favor de esta proposición que nos trae los foros locales, ya que consideramos que es importante dar impulso desde este grupo municipal a las proposiciones que nos traen desde allí como foro de participación vecinal que son. Al respecto de esta iniciativa en concreto, sólo puntualizar que habrá que buscar un poco el encaje técnico entre esta petición de horario y que la piscina necesita un cierto tiempo para limpieza y para mantenimiento una vez que se acaba la jornada de actividades en ella, entonces habrá que buscar el encuadre técnico entre la demanda de los usuarios, la demanda de la mesa de los foros, y el horario de los trabajadores en función de las necesidades de mantenimiento y limpieza de la piscina. Dicho esto, pues creemos que es importante darle este impulso a la proposición, intentar darle el encaje lo antes posible. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente concede de nuevo la palabra a la Vicepresidenta Sustituta del Foro Local, D. Yuveli Muñoz:

Yuveli no añade nada más y no toma la palabra.

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.



Punto 16.- A propuesta de la Mesa RE_MA, relativa a un Plan especial de protección y restauración de los elementos del Canal de Isabel II en el Distrito, asociado a área de oportunidad “Paseo de la Dirección”.

[Durante el debate y votación de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Paula Estrade de Olabarría, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra la Vicepresidente Sustituta del Foro Local, D^a. Yuveli Muñoz, para la defensa de la proposición a tenor literal:

“Esta mesa de Madrid Regenera Recupera y Medio Ambiente, en sí esta propuesta va encaminada precisamente a generar un plan de actuación de acondicionamiento en la zona del Canal Isabel II, esto con el fin, realmente es elemento que realmente representa una especial valor histórico, un valor arquitectónico y que constituye este parque, así que en este momento se encuentra en uso. Por lo cual muchos de los vecinos del Paseo de la Dirección, conociendo todos nosotros las travesías que ellos han tenido que aportar en esta parte del distrito, ellos han pedido que la reestructuración, restauración de este canal para el disfrute, el goce y la compensación de la población que vive en esta parte de Tetuán, el distrito que es lo que es el Paseo de la Dirección y entonces se redactó de la siguiente manera:

<<Plan Especial de Protección y Restauración del Canal de Isabel II en el distrito asociado a Área de Oportunidad Paseo de la Dirección.>>

El Concejal Vicepresidente el debate concediendo la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, e interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias Presidente, bueno esta propuesta, nosotros hemos preguntado precisamente en la Junta de Portavoces si podíamos formular algún tipo de transaccional, sobre todo porque tenemos algunas dudas, como se ha elaborado la propuesta, como está redactada. Las competencias de restaurar algo del Canal de Isabel II corresponde a la Comunidad. Lo que pasa es que luego había un debate sobre que era la zona del Paseo de la Dirección, lo que pasa que el documento que nos disteis en la comisión permanente era todo el Canal. Nosotros en este caso por eso preguntamos si era posible hacer una transaccional para instar a la Comunidad de Madrid para ese mantenimiento, sobre todo entender que los elementos del canal estarán protegidos ya en su mayoría y de no estarlo pedirle la catalogación al área correspondiente, no porque no

consideremos que la propuesta no... claro estamos a favor de mantener todas las instalaciones del canal. Nosotros vamos a votar a favor que la junta tenga que hacer el mantenimiento. Lo hemos preguntado anteriormente y con la elaboración del texto no lo tenemos muy claro."

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Otero:

"Sí, nosotros adelantamos que vamos a apoyar también esta iniciativa que nos viene desde la Comisión Permanente del Foro Local. Haber, hemos estado debatiendo efectivamente en la Junta de Portavoces. Los elementos del Canal de Isabel II que no pertenecen, bueno están dentro del Distrito, pero que no tiene competencias, que serán todos, que no tiene competencia el Distrito, si no el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, pues se trasladará a ellos que se haga este plan espacial de protección y restauración. Los que sean solamente del Canal de Isabel II, pues habrá que ponerse en contacto con el Canal, y me imagino que será la propia Área, de todas formas lo importante que por eso determinaban Asociado Área de Oportunidad Paseo de la Dirección y así lo entendí porque yo era un asistente representando a mi grupo en esa comisión, es que aprovechando que el Paseo de la Dirección se deberían efectuar, cuanto antes todo lo que hay que hacer y a lo que ya se ha comprometido el Ayuntamiento y ya no está Dragados, aprovechando todo eso sería bueno que también se iniciase esta proposición que es acertada. Nada más. Muchas gracias."

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

"Simplemente vamos a votar a favor."

El Concejal Vicepresidente concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Vocal Vecina, D^a. Rosario Beamonte García:

"Buenas tardes de nuevo. En las últimas semanas la marca Canal Isabel II seña de identidad de la comunidad de Madrid y su mayor empresa pública está cercada por los escándalos. La operación Lezo de la que todos hemos oído hablar, mantiene en prisión provisional al expresidente de la Comunidad de Madrid D. Ignacio González. Ha servido de fondos de la empresa pública del Canal en beneficio propio y de otras personas vinculadas a personas del anterior gobierno del PP en la Comunidad de Madrid. Pero queremos que el canal sea noticia no por asuntos de corrupción si no por valor histórico y cultural, como es el sentido de esta proposición. Hasta finales del siglo XIX el abastecimiento de agua en la ciudad de Madrid se limitaba a fuentes o pozos. Fue en el año 1951 cuando se aprobó el proyecto para canalizar el agua del río Lozoya considerando infraestructuras que tienen en la actualidad un gran valor patrimonial para todos los madrileños, el canal bajo de Madrid, la parte más baja que llega hasta



el mismo corazón de la ciudad hace un recorrido por la capital y atraviesa gran parte del distrito de Tetuán, este forma parte de la historia de nuestro distrito como único proyecto arquitectónico de ingeniería civil que tiene más de 150 años. Este plan de protección sería una gran oportunidad para dar valor a Tetuán y ser un elemento patrimonial con el que se identifique al distrito, que puedan realizar visitas, conocer su historia. Y ya que se está limpiando la gestión de la administración del canal de basura de corrupción que mínimo que se acondicionen sus infraestructuras.”

Toma la palabra D^a. Yuveli Muñoz, Vicepresidenta Sustituta del Foro:

“Lo que queríamos, precisamente el objetivo, el sentido es precisamente que ustedes los grupos municipales insten al órgano competente, que pueda ser restaurado este canal, que de cierta forma es necesidad de la gente que estamos viviendo en esa zona. Y muchas gracias.”

El Concejal Presidente confirma que en junta de portavoces no había duda de transacción si no que había duda de los ámbitos distintos de competencia.

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

Proposiciones de Asociaciones de Vecinos

Punto 17.- Proposición nº 2017/0404985 de la Asociación Vecinal Cuatro Caminos, sobre los Servicios Sociales del Distrito.

[Durante el debate de la presente proposición, regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Paula Estrade de Olabarría, siendo las veinte horas y cincuenta y ocho minutos.]

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a. Inmaculada Sánchez Ramos, siendo las veinte horas y cincuenta y nueve minutos, regresando a las veintiuna horas y tres minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente concede la palabra a D^a. Yuveli en representación de la Asociación Vecinal Ventilla – Almenara, para la defensa de la proposición a tenor literal:

El actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, ha manifestado desde su toma de posesión, de forma reiterada su apuesta por favorecer la integración de las capas más desfavorecidas de la sociedad, facilitando el acceso a los recursos públicos existentes. En este contexto, cobra especial relevancia, el hecho de contar con una estructura administrativa de los Servicios Sociales municipales que agilicen y tramiten con la mayor agilidad posible las peticiones y solicitudes que les llegan. Para ello se necesita que dichos Servicios cuenten con los recursos humanos, materiales y administrativos necesarios, para que desarrollen su trabajo. Los Servicios Sociales del Distrito de Tetuán se encuentran desbordados, con falta de personal suficiente para poder dar atención adecuada a las distintas demandas y actuaciones. En este sentido, y con el fin de evitar que el servicio se deteriore y los usuarios de estos servicios no puedan acceder adecuadamente a los recursos públicos, se proponen las siguientes actuaciones: 1. Que se tomen todas las medidas necesarias para que se agilicen todos los procedimientos en marcha para la cobertura de las vacantes existentes en los dispositivos de los Servicios Sociales. 2. Se ponga en marcha un proceso para el refuerzo de todos estos dispositivos, de tal forma que se amplíe el número de trabajadoras sociales, al menos con cinco personas adicionales por Distrito.

El Concejal Vicepresidente da paso al turno de debate otorgando la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias, que Servicios Sociales está absolutamente colapsado yo creo que lo sabemos todo, con cualquier tipo de gestión tenemos que esperar muchísimos días, entonces evidentemente felicito a la asociación por presentar lo que es la iniciativa porque realmente el problema que tiene servicios sociales es de base, entonces hay poco personal, el poco personal que hay trabaja muchísimas horas y evidentemente pues la carga de trabajo acumula en los educadores sociales, de fin de semana, de calle es muy alta. Sí me gustaría aclarar que aunque sea complicado contratar personas, sabemos que tasa de reposición, etc. El Gobierno tiene que hacer un esfuerzo y dotar estas vacantes y tomárselo un poquito en serio. Porque básicamente trabajadores sociales, dinamizadores son los que trabajan diariamente en el distrito y son las personas capaces de cambiar lo que es el rumbo en diferentes situaciones. Porque son las personas que trabajan día a día por tener u barrio mejor. Votaremos la iniciativa a favor. Gracias.”

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí, muchas gracias. Es una reivindicación desde hace ya bastante tiempo de este grupo, la apoyamos al 100%. Nada más, muchas gracias.”

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Popular, tomando la palabra su Vocal Vecino, D. Jorge Pumariega Cortina:

“Muchas gracias, la proposición contiene dos puntos, y en el segundo se nos ha omitido un dato fundamental, sobre el primero no tendríamos objeción alguna que poner, que se agilicen los procedimientos en marcha para la cobertura de vacante existente perfecto. Es un tema de administración de derecho administrativo y es un tema de cierta voluntad política para agilizar



trámites. Y después el reforzar, añadiendo trabajadores sociales es algo que igualmente se debe de estudiar distrito a distrito, pero aquí la proposición dice al menos con 5 personas adicionales por distrito. Con lo cual, verdaderamente todos los distritos tienen la misma necesidad. Sabemos de antemano que en Salamanca hacen falta 5 igual que en Tetuán, sabemos si en Villa de Vallecas o en Puente de Vallecas se requiere lo mismo que se requiere en Carabanchel, yo creo que esa información, nosotros por lo menos no tenemos esa capacidad. Con lo cual a partir de ahí, verdaderamente esta proposición, probablemente se tendría que haber formulado de otra manera gracias.”

El Concejal Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, tomando la palabra al Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Buenas tardes nuevamente. Muchísimas gracias por la proposición a la Asociación Vecinal Cuatro Caminos Tetuán, en primer lugar porque nos permite hacer un reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores de Servicios Sociales de esta casa y del Ayuntamiento de Madrid que hacen una ingente labor y extraordinaria en condiciones muy muy difíciles. Muchas veces la gente que acude a los servicios sociales acude con situaciones de verdadera necesidad y desesperación y es muy difícil gestionar ese tipo de cuestiones cuando los sentimientos están tan a flor de piel, cuando las necesidades son tan básicas y cuando lamentablemente hay ocasiones en las que no se puede dar todo aquello que gustaría a las propias trabajadoras y propios trabajadores. Por eso vaya en primer lugar el reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras de servicios sociales. En primer lugar hay que comentar un poco la situación, efectivamente sobre 45 puestos que hay en el departamento de S.S. de esta casa, de esta junta, actualmente hay 4 vacantes, hay una vacante puesto... tampoco le voy a leer todos los números, simplemente decir que hay una con complemento de destino de... hay dos puestos de TS existente con B 22 y 20 y un auxiliar administrativo con un C16. El único existente de este tipo. La situación de cada uno de ellos es de director o directora de servicios sociales con resolución de gerente de la ciudad con modificación del puesto de trabajo de Tetuán, se modificó la forma de este puesto de concurso a... con lo cual este distrito debe solicitar a... la convocatoria de dicho concurso específico para la provisión. En cuanto a los dos casos de TS se ha realizado también, se ha hecho la solicitud del distrito de cobertura de los dos puestos vacantes que ha sido resuelta autorizándose, por tanto en breve se incorporarán estas dos nuevos trabajadores. En cuanto al puesto de Auxiliar Administrativo se ha solicitado la cobertura por funcionario interino con fecha 9 de mayo de 2017, y se encuentra pendiente, de hecho creo que ha sido autorizado y se encuentra ya solicitada también. Esa es la situación sobre las 4 vacantes que se producen, que solicitaba en el punto primero. En el punto segundo de la proposición vamos a votar a favor también. Y lo vamos a hacer con muchísima gana y con muchísima intencionalidad política también porque es imprescindible la ampliación de las plantillas. Es imprescindibles que de una vez, quien tiene la posibilidad de derogar la infame ley de acompañamiento a los presupuestos generales del estado

que establece la tasa cero de reposición en las entidades locales permita que las entidades que tienen la necesidad y la capacidad de ampliar sus plantillas para dar servicio a los vecinos y vecinas que peor lo están pasando, que más necesidades tienen puedan contratar, puedan ampliar, puedan socorrer a las trabajadoras y trabajadores que están como usted bien ha dicho completamente desbordadas y puedan dar mayor y mejor atención a las personas que peor lo están pasando. Por tanto todo nuestro apoyo a la proposición y agradecimiento por traer un tema como este.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por el Concejal Vicepresidente, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando el Concejal Vicepresidente al siguiente punto del Orden del Día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 18.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

Punto 19.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Comparecencia de la Concejala-Presidenta

Punto 20.- Comparecencia de la Concejala-Presidenta a instancia del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y con número de anotación 2017/0396803, para explicar los pormenores que llevaron a la prohibición y posterior autorización y celebración de la feria gastronómica MADRIDEAT.

Punto 21.- Comparecencia de la Concejala-Presidenta a instancia del Grupo Municipal del Partido Popular y con número de anotación 2017/0432759, para dar cuenta sobre la decisión de la Junta de Distrito de Tetuán de denegar la autorización administrativa a favor del evento MadridEat y la decisión de autorizar el evento, resuelta por parte de la Primera Tenencia de Alcaldía.



Tras la lectura de los puntos del Orden del Día, la Secretaría del Distrito indica que ambos serán debatidos conjuntamente, el Vicepresidente, otorga a los Grupos Políticos proponentes la palabra para justificar la petición de comparecencia en función del orden de presentación de las iniciativas.

Toma la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Muchas gracias. Bueno, pues sobre todo, lo que se pide en la comparecencia son las explicaciones, lo primero, de los motivos técnicos por los que la licencia se revoca y, posteriormente, porque desde el Ayuntamiento se decide dar la autorización. Y, sobre todo, una explicación clara, detallada, de los criterios técnicos por los que se decidió que no era adecuado lo que es la celebración del certamen. Un certamen que está perfectamente asentado en el Distrito, realiza lo que es una dinamización de una zona que, precisamente, se caracteriza porque necesita dinamización y, sobre todo, aclarar lo que son todos los hechos que han acontecido durante este mes. Y, sobre todo, aclarar la situación actual, con respecto a si va a sacar a concurso lo que es un evento de similares características de Foodtrucks. Y también querríamos que aclararan la situación actual en la que se encuentra MadrEat con respecto a las próximas licencias solicitadas en los meses de mayo, junio y julio. Gracias.”

Toma la palabra por el Grupo Municipal Popular su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias, Sr. Valiente. El Grupo Popular pidió, solicitó la comparecencia de la Sra. Concejala Presidente en relación al acto administrativo de denegación por parte de esta casa para la celebración del evento MadrEat el pasado mes de abril, así como las discrepancias, entendemos que surgieron, por el cual el Área de Gobierno de Equidad, el 21 de abril de 2017, avoca la competencia para la utilización de la vía pública, es decir, retira la competencia a la Junta de Distrito, y autoriza la Primera Tenencia de Alcaldía de este Ayuntamiento la autorización y desarrollo del evento antes citado. También nos gustaría conocer, como se ha manifestado por parte del Portavoz del Grupo que me ha precedido en el uso de la palabra, la situación a día de hoy. Este Portavoz ha tenido conocimiento de que ha sido denegada para el mes de mayo, el mes de junio y el mes de julio. Queremos saber si se produce la denegación en los mismos términos por parte de la Junta Municipal y, en su caso, por parte del Área de Gobierno, si es que ha habido respuesta. Esta es la motivación general que pretendemos desarrollar en el segundo turno de intervención. Gracias Presidente.”

Toma la palabra para efectuar la comparecencia el Vicepresidente, D. Mauricio Valiente Ots:

“Muchas gracias. Lo primero, agradecer la iniciativa. Se solicita esta comparecencia para que se expliquen las razones y los pormenores relativos a la celebración de esta feria gastronómica de MadrEat en este Distrito, y con mucho gusto se los voy a facilitar. Oportunidad que aprovecharé la forma de gestionar este evento que la Junta de Distrito y el Gobierno de la Ciudad llevará a cabo a partir de ahora, en consonancia también con las peticiones que se han planteado.

Entenderán que al estar sustituyendo a Montserrat Galcerán no les pueda trasladar la información de forma directa, con todo detalle, en primera persona como era nuestra intención, así me consta que se les ha ofrecido. De todas formas, creo que los elementos esenciales de este proceso son claros, constan en la documentación que está a su disposición y podrán satisfacer la aclaración que nos solicitan.

Aunque sea enojoso voy a hacer una retrospectiva de donde viene esta feria, porque creo que va a ilustrar bastante el fondo del debate que podemos tener.

El día 9 de marzo de 2013 se ordenó por la entonces Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, D^a Paloma García Romero, compañera Concejala en este momento también en la actual Corporación, la tramitación de un convenio de colaboración con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de AZCA, destinado a la promoción del turismo gastronómico a través del evento MadrEat. Este convenio fue firmado por las partes el 16 de marzo de 2015, previéndose una vigencia inicial que tenía como fecha límite el 31 de julio de 2015, programándose la celebración de un evento gastronómico el tercer fin de semana de cada mes. El día 29 de abril de 2015 el representante de PROAZCA solicitó la prórroga del convenio de colaboración hasta el 31 de diciembre de 2015, con el fin de que los eventos programados pudieran consolidarse durante todo el año 2015, y no se vinculase su celebración a la vigencia del convenio suscrito, previsto inicialmente, como ya hemos dicho, hasta el 31 de julio de 2015.

El 27 de mayo de 2015, tres días después de las elecciones municipales del 24 de mayo, D^a Paloma García Romero, como Concejala en funciones del Distrito de Tetuán, dispuso y firmó el inicio y tramitación de un nuevo convenio. Este nuevo convenio de colaboración se remitió el mismo día 27 de mayo para el informe preceptivo de la Asesoría Jurídica. Ese informe, que está fechado el 11 de junio de 2015, señaló dos aspectos que voy a destacar, porque creo que tienen relación con la posterior evolución de este asunto:

En primer lugar, señaló que el convenio estaba suscrito por la Concejala “en funciones” del Distrito de Tetuán y, en este sentido, recordaba la Asesoría Jurídica el art. 42.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General que incluye que el mandato de los Concejales termina, en todo caso, el día anterior al de la celebración de las siguientes elecciones.



Por otro lado también la Asesoría Jurídica, en un segundo punto, planteó que los convenios de colaboración, como el que se había suscrito, «[...] se caracterizan esencialmente en que ambas partes realizan aportaciones diferenciadas y encaminadas a la consecución de un fin común. En este sentido se recuerda, (recordaba la Asesoría Jurídica), la necesidad de llevar a cabo una adecuada justificación que excluya el carácter oneroso de esta actividad», refiriéndose, como es obvio, en este punto a las aportaciones de los puestos que iban a estar en esta feria gastronómica.

Tras el informe de la Asesoría Jurídica, el 19 de junio de 2015 se procedió a la firma del convenio de colaboración por parte de la actual Concejala Presidenta del Distrito, la compañera Montserrat Galcerán, y del Presidente de la Asociación PROAZCA, el Sr. Manuel Rodríguez Pereira, con una vigencia hasta el 31 de enero de 2016.

He querido destacar este punto y esta referencia porque evidencia que este Gobierno ha actuado de buena fe en este asunto, en todo momento, máxime en un supuesto como este en el que, al menos, no fue del todo correcta la actuación del Gobierno anterior porque, a nuestro juicio, interpretando la normativa, y coincidiendo con la Asesoría Jurídica, tendría que haberse inhibido. Pero por motivos de seguridad jurídica, y de los compromisos del propio Ayuntamiento, entendimos que debíamos de adoptar una medida en este sentido.

El convenio suscrito tenía como objeto establecer un marco de colaboración entre entidades firmantes para la organización, realización y difusión de varios eventos y actividades, todo ello con el fin de contribuir a incentivar y reactivar el consumo, acercar la oferta, como decía, gastronómica, de ocio y deporte al ciudadano visitante y promocionar la imagen de la manzana de AZCA, y con ello de la Ciudad de Madrid, a nivel nacional e internacional. Ese era el contenido que recogía ese convenio, y no otro.

Asimismo, el convenio recogía una serie de obligaciones a las que se comprometían la entidad PROAZCA y el Distrito de Tetuán. Por parte de PROAZCA se asumían, entre otros, los compromisos relativos a organizar los eventos que se celebrasen en la Plaza Pablo Ruiz Picasso, a seleccionar a los participantes en el mismo y a coordinar las acciones promocionales a realizar, así como gestionar toda la comunicación que generara el mismo.

Destacar la previsión que establecía el convenio, en lo que se refería a las relaciones que PROAZCA tuviera con las entidades colaboradoras en los eventos, o con las que contratase. En la medida en que se declaraba que era la asociación la que asumiera todos los compromisos que se derivaran de ellas, quedando el Distrito de Tetuán desvinculado de cualquier relación contractual o de colaboración con terceros.

Por su parte, el Distrito de Tetuán se comprometía a autorizar y poner a disposición del desarrollo de los eventos los terrenos ubicados en la zona de AZCA, previo el correspondiente informe de los Servicios Técnicos del Distrito, que daría conformidad a las circunstancias técnicas para su correcta ejecución. También se comprometía a la divulgación de los eventos en espacios de titularidad municipal que estuvieran disponibles, tales como circuitos de mupis, marquesinas y columnas, así como a través de los medios de promoción turística de la Ciudad de Madrid, según sus normas de identidad corporativa vigentes en ese momento.

El convenio sólo recogía una somera mención a las posibles contraprestaciones económicas derivadas de su firma. Literalmente manifiesta que no supondría «obligación económica alguna para el Distrito de Tetuán» y que, por otro lado, no comportaría «gasto alguno con cargo a su presupuesto».

Cada una de las ediciones celebradas en el año 2014 y 2015 en el Distrito de Tetuán ha tenido su correspondiente administrativo de autorización de ocupación de la vía pública a nombre de la empresa organizadora de los eventos gastronómicos, Mateo Comunicaciones SL. En estos expedientes se han recogido los informes técnicos y sectoriales precisos para que se pudiera proceder a la celebración de la feria alimentaria tres días de cada mes, como estaba previsto.

A pesar de ello, y conforme consta en el conjunto de los expedientes, el conjunto de las ediciones que se han desarrollado desde 2015 hasta la última, que ya estuvo gestionada directamente por el actual equipo de Gobierno, no ha tenido liquidación alguna de tasas. Y esto me gustaría destacarlo, a pesar de que las mismas se han liquidado, no voy a entrar en el detalle, pero en todo caso se lo puedo poner a disposición, de las sucesivas liquidaciones que, sorprendentemente, no se han ejecutado o en algún caso han sido anuladas al día siguiente de su celebración. Digo, hasta que con el expediente con nº de anotación 106/2015/04438, que incluía ya una autorización para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015, se llevó a cabo esta liquidación de tasas. Aunque también es cierto que hubo un parón, motivado por las obras que se desarrollaron en la Plaza de Pablo Ruíz Picasso.

Una vez cumplido el convenio, esta Junta Municipal optó por no renovarlo y someter la realización de la feria a autorizaciones caso a caso, previa solicitud de los organizadores. Y, en este caso, aprovecho para corregir esa consideración inicial que hacía el Portavoz de Ciudadanos, referida a una supuesta revocación de una licencia que no, no existe. No tiene nada que ver con el expediente ni con el conjunto de expedientes que se han tramitado.

Por lo tanto, todas las ediciones sucesivas han sido objeto de autorización individualizada, y sometidos al cobro de la tasa por una cuantía que se ha calculado con los criterios antes señalados, y en función de los metros cuadrados de ocupación. La tasa exigida a la empresa organizadora de MadrEat tiene un carácter retributivo del beneficio que ésta obtiene por ocupar



el dominio público, cuya exigencia ha de responder al principio de capacidad económica, manifestada por esta. Si el Ayuntamiento imperativamente este tributo a toda aquella persona física o jurídica que lo ocupa, pero exime del cumplimiento de la obligación a una empresa como la que nos ocupa, nos encontraremos ante una arbitrariedad contraria a los principios de igualdad y capacidad económica. Por lo tanto, nosotros no vamos a desarrollarlo.

Dicho todo lo anterior, que creo que ayuda a comprender la evolución, y con la apuesta de gestión que está haciendo este Gobierno, podemos resumir las razones de por qué, finalmente, después de todo este recorrido, la Junta Municipal del Distrito de Tetuán decidió denegar la última de las autorizaciones presentadas:

En primer lugar, por los reiterados incumplimientos de las condiciones establecidas en las sucesivas autorizaciones. Incumplimientos que constan en los expedientes, o sea que no es simplemente una percepción subjetiva, sino una constatación por los Servicios de este Ayuntamiento.

En segundo lugar, las constantes quejas de los vecinos del entorno. A parte de todos los incumplimientos descritos en las Actas, nos consta que existen denuncias y quejas por ruidos cada vez que ha habido un certamen. Recordemos además que la Plaza Ruíz Picasso se sitúa en el entorno de protección acústica especial, que debe ser preferentemente protegido de cualquier tipo de vulneración.

Por último, y además yo creo que esto tiene carácter decisivo en la apuesta que estamos haciendo por la defensa del patrimonio de todos los madrileños, el último motivo es la previsión de una futura licitación para la realización de esta actividad por medio de un concurso abierto. Desde el Distrito se considera necesario favorecer la concurrencia en el uso lucrativo del espacio público a través de una licitación con el fin de promover la participación de cualquier empresa interesada, y de disciplinar de manera adecuada las obligaciones y derechos de la Administración y el adjudicatario. Por los dos motivos: permitir que cualquier empresa, libre concurrencia, pueda participar en el mismo; y, en segundo lugar, disciplinar lo que, visto la historia, todo el desarrollo de esta feria, ha demostrado que no se ha podido hacer por la vía por la que anteriormente habíamos, se había gestionado la misma.

La denegación, recuerdo en este punto, es una resolución perfectamente legal y conforme al ordenamiento vigente, en el ejercicio de una competencia delegada que se rige por el principio de discrecionalidad, que no es arbitrariedad, sino valoración por parte de quien tiene la competencia del conjunto de circunstancias que se acaban de detallar. Tras la interposición, en el último caso, de un recurso de interposición por parte de los interesados, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a propuesta de la Dirección General de Comercio del Área de

Equidad, al tener en cuenta los daños que pudiera generar en los organizadores la no realización de la actividad, decidió estimar el mismo. Y esa es la razón de esta rectificación que, posteriormente, se produjo. En este sentido se tuvo en cuenta que, aunque la petición de autorización se formuló el día 7 de abril, al coincidir con el período vacacional de la Semana Santa, la autorización se tramitó con mucha demora y se notificó con apenas tiempo de reacción por parte de los organizadores de la actividad, lo que podría generarles un perjuicio irreparable que, desde luego, pues no era la voluntad por parte de esta Junta, de que se generará. Quiero aclarar que esta decisión tomada de forma urgente no supone dejar de tomar en consideración los criterios señalados por esta Junta de Distrito, a los que me he referido más arriba, sino solamente evitar una situación que pudiera resultar un perjuicio irreparable a los organizadores.

Acabo señalando, como de otra parte pues ustedes han señalado, parece que están muy bien informados, que el viernes pasado, a las 14:30 se presentó una nueva solicitud. Una solicitud que nos sorprendió porque anteriormente se había desistido de la misma, y que la misma ha sido denegada hoy mismo, en este caso, con tiempo suficiente, por las razones que he explicado y en atención a los criterios que he señalado, y que vamos a trabajar desde esta Junta de Distrito y desde el conjunto del Gobierno municipal. Criterios de concurrencia pública, de libre acceso a lo que tiene que ser una oportunidad para todos los emprendedores de ciudad y con un rigor absoluto a la normativa vigente.

Muchas gracias."

El Vicepresidente abre el turno de debate otorgando la palabra al Grupo Municipal Socialista, tomando la palabra su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo:

"Sí, muchas gracias. Le agradezco las explicaciones que nos ha dado, el relato que acabamos de escuchar. Lamento que, en fin, ya sé que es por la baja médica que no está aquí Montserrat, porque al fin y al cabo ella es la que estaba en ese momento al mando de esta Junta y no lo está ahora, no lo puede estar. Está usted, y nos hubiera gustado debatir esta comparecencia con ella. Como le decía antes, le reitero que le transmitan, pues, nuestras ganas de que cuanto antes se recupere y retome su actividad.

Vamos a ver. El relato que nos cuenta, en fin, es todo el proceso por el que se dio la concesión a este evento, y hasta hoy, ¿no? Hasta lo que ha pasado hoy, hoy mismo. Lo que yo me planteo es, ¿el perjuicio irreparable que ve la Alcaldesa Carmena, Marta Higuera, el equipo de Gobierno, no lo ve la Junta municipal? ¿No lo ve, qué puede haber un perjuicio irreparable? ¿Tenemos que llegar a que se le avoque la competencia, que se publique en el BOCM, en el BOAM, en todos los sitios, claro, como corresponde, y no ve ese perjuicio irreparable? A mí me parece muy bien que se haga una licitación, y la libre concurrencia... A mí todo esto me parece bien, me parece bien que no sea solamente esa empresa, sino que pueda participar... Porque lo que sí que es verdad es



que es un evento que tiene éxito. Y, bueno, que tienen incumplimientos y tal... pues muy bien, efectivamente, sanciones. Pero lo que no es normal es que el día anterior, que por eso se ve ese perjuicio y hay que avocarle las competencias a la Sra. Concejala Presidenta de este Distrito, pues es algo grave, es algo grave. Se cometen muchas, digamos, cosas graves, a mi entender, en esta Junta. Porque, o sea, hablaremos más adelante, pero vamos: aprobar una proposición por unanimidad de los Grupos y cobrarle a un Grupo por hacer una actividad gratuita, no cumpliendo los otros 3 Grupos nada de lo que tienen que hacer y cobrar un 1'16€ por aprovechamiento del espacio público, tiene la cosa guasa, tiene la guasa y es una vergüenza. Pero hablaremos después, que todo vendrá, todo vendrá después. Entonces, esto, de verdad, no sé si también habrá que pedirle a la Alcaldesa que le avoque la competencia de dar las cosas que se aprueban en los Plenos. Pero, bueno, lo mismo lo conseguimos, lo mismo lo conseguimos. Pero es impresionante algunas de las cosas que suceden. Entonces, yo sí que les diría que tengan cuidado. Tengan cuidado, porque no se puede hacer... O sea, unos ven perjuicio irreparable donde otros no los ven. Unos lo hacen un día y al día siguiente hay que liar una que sale en toda la prensa, y es una pena, es una pena. Es una pena que lleguemos a esto. Que ahora se va a hacer otra, en fin, otra licitación para que haya libre concurrencia y tal... me alegro. Me alegro. Que lo hagan, pero háganlo pronto porque es un evento con éxito y yo creo que no hay por qué paralizar. Claro, lleva su tiempo. Entonces se va de momento mayo, junio y julio las personas que son además buenas épocas, mejor que en el invierno, las personas que suelen asistir al evento, las personas que asisten e iban allí de buen grado y se lo pasaban bien, pues se van a encontrar con que no hay nada. Entonces por qué no se puede hacer esto, claro que estoy de acuerdo, nosotros dimos la lata tremendamente y aquí están los miembros del Partido Popular que estaba en el anterior mandato para conseguir la Zepa en esa zona del distrito. Por supuesto, pero durante años dimos la lata, y venga y venga... está la Zepa muy bien, pongan la normativa lo que sea necesario, lo que sé es que este evento era un éxito y se debe seguir haciendo y la forma en la que se ha quitado no es la más, por decirlo, suave recomendable. No se puede hacer. No creo que sean estas las formas de hacer las cosas, es verdad que hoy es martes 16 y hasta el viernes tienen tiempo de no tener que contratar las 300 personas que dices, de no se qué. Pero también cuidado, que hay un perjuicio económico, y con tal... y se pueden hacer muchas cosas y muy necesarias. Y muy necesarias en este momento, en este distrito. Y en la ciudad Madrid en general, y entonces bueno, como hablábamos antes de poner cánones y ahora hablamos de perder esas cantidades. No sé si hubiera sido la solución más rápida porque además esto como ustedes han pasado informes y tal pues llevan sucediéndose estos hechos desde hace bastante tiempo. Entonces por qué ante los reiterados incumplimientos no tenían previsto ya para ahora haber sacado una licitación y dados los incumplimientos, pues eso, no se renueva la autorización, y se hubiese sacado la licitación con otra empresa, con otra gente que cumpla la normativa o los pliegos de condiciones que venía. La verdad es bastante... visto lo que ha sucedido, y le digo, quédense con eso que para mí es lo más importante, además del canon que perdemos todos, las arcas municipales también. El perjuicio irreparable lo ven en la alcaldía y no lo ven en la Junta

municipal. Vamos a ver si estamos un poco más entonados y al loro de las consecuencias que tienen las decisiones que tomamos. Y luego otras que ya le digo, las hablaremos más tarde de cosas que no se pueden permitir porque no se han hecho nunca en esta Junta, ni en este mandato ni en otro, y no se pueden permitir y son vergonzosas. Nada más muchas gracias."

El Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tomando la palabra su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

"Gracias. Nos ha dicho usted, señor Valiente, que es el Concejal Presidente actualmente, y tampoco estaba usted en esa situación cuando se ha producido hace más o menos un mes, y a mí la sensación que me da que con el relato que nos hace usted es tirar balones fuera. Contarnos que la alcaldesa revocó la autorización a Montserrat Galcerán, lo autorizó ella, las competencias del distrito pasaron a Marta Higuera. Bueno, si realmente el principal problema era que los pequeños empresarios de MadrEat tenían a personas contratadas, tenían alimentos, por qué no hablo con Galcerán y llegaron a un acuerdo y no tuvieron que hacer este espectáculo bochornoso. Pues la verdad, se lo pregunto directamente, porque si realmente la señora Carmena tomó esta decisión exclusivamente para poder, ese mes, llegar a esa conclusión, por qué tienen que revocar las competencias, por qué tenemos que tener este espectáculo al que hemos sufrido. Yo le voy a comentar un poco, también, igual que usted ha hecho un recorrido sobre la gestión de PP. Siempre todo acaba en la gestión del PP. Toda la contestación es esa, y la verdad es que vivimos en la actualidad. MadrEat es considerada, según... diarios británicos, una de las 10 mejores ferias gastronómicas que se producen en la calle. Me parece un punto de partido en el que tenemos una zona en la que han llegado a acudir por fin de semana incluso 18000 personas, a una zona, q no es que no se dinamice, es que lo único que se realiza es eso, y sobre todo tiene éxito, los vecinos están satisfechos. Según tengo entendido por la documentación que tengo en mi poder, se han producido 9 denuncias, y 5 son de la misma personas, es decir si preguntamos... puedo hablar de otra personas, de otra empresa, por ejemplo, de Dragados, de Florentino Perez, estoy seguro que muchos vecinos del Bernabéu que le molesta el ruido y no por ello se quita el Bernabéu. Evidentemente si hay una concentración de 18000 personas, pues se produce ruido, y a los vecinos de la plaza de la Remonta también les molesta el ruido, ¿las van a quitar? Van a quitar las fiestas porque a los vecinos les molesta el ruido del escenario. No, evidentemente porque se produce algo que es de interés cultural del distrito porque tiene una gran afluencia del distrito, para ello se deben adecuar las medidas para que cada uno se sienta lo más cómodo posible. Pero decir, aquí no ha pasado nada, no me parece la manera adecuada. Entiendo que se ha producido desde la Junta de distrito una campaña de presión, tanto a los organizadores del programa como a Proazca. Entiendo que no ha habido una comunicación real. Cuando digo que no ha habido una comunicación real, es que tengo constancia, precisamente, que desde Madrid se ha intentado dinamizar al Distrito de diferentes maneras, como involucrar a las asociaciones del distrito. A mercados, los mercados del distrito para intentar modificarlos. La información que yo tengo, precisamente va en ese plan. Y se ha negado esta Junta de Distrito



a participar en esto. Entiendo que los organizadores han incumplido, claramente, por lo que ustedes han mandado... no se ajusta precisamente las instalaciones, pues las medidas, 924 metros y luego son 1065 por ejemplo... pero allí va el técnico del ayuntamiento, va allí con un metro, lo mide... y lo que no especificamos sobre esas diferencias de metros, yo creo que es importante... es decir, las mesas. Las Foodtrucks no es que se reproduzcan y aumenten el tamaño. El problema principal son las mesas. Hay una zona destinadas a las mesas, y que es lo que ocurre. La gente va cambiando las mesas y el resultado es que si coloca la mesa entre las Foodtrucks ese espacio, el técnico considera que se está aumentado cuando lo que se debería hacer es pagar por las mesas. Porque la mesa esté en un sitio o en otro, ocupa el mismo espacio. Esto son las situaciones que se dan la administración que cualquier persona normal en una situación en una situación normal de su vida cotidiana entiende que una mesa ocupa lo mismo aquí que aquí, pero en el ayuntamiento cuando concede este tipo de licencias, no, no ocupa lo mismo una mesa aquí que allí. Entonces explicar también que no es que la Foodtrucks es que se multipliquen y se produzcan como esporas. Lo que ocurre es con las mesas, y estoy seguir que a los organizadores les dará igual pagar por 11065 o por 824. Según los datos que tenemos la junta del Distrito ingresa en el concepto de canon como hablaba Rafa, unos 1500 euros al año, que luego me pueden decir ustedes luego... pero vamos no me sorprende nada de lo que digan, aquí lo que tenemos son 150000 euros por al año entre, 11000 y 12000 euros por edición. Los recursos son limitados, pero la capacidad de poder gestionar los espacios y dinamizarlos no es limitado, es decir, están hablando ahora de poder licitar. Me parece estupendo licitar, me parece desde Ciudadanos nos parece la mejor idea poder realizar dinamizaciones diferentes en Azca. Pero que es lo que ocurre, que solamente dinamizamos un fin de semana al mes. Porque ahora mismo la única dinamización que se produce en Azca, que es el espacio más grande del distrito es céntrico, y hablamos pleno y pleno sobre Azca, pues la verdad es que estamos siendo poco ambiciosos. Sobre todo insisto, creo que aquí la situación no está del todo clara. Esta comparecencia, por desgracia por la situación en la que estamos de salud, no ha podido realizarla, pero sí es cierto que se tienen que contestar muchísimas cosas que no están del todo clara, sobre todo porque ahora a ustedes no les da tiempo a licitar y los meses de verano, que es cuando mejor tiempo hay, es cuando más personas pueden acudir a Azca. No va a haber ningún tipo de actividad. Directamente se han cancelado. No se ha dado permiso, en los tres siguientes meses a realizar ninguna actividad. Y que hacemos, nada. Allí no se realiza nada, y dejamos aquello y bueno, y las licitaciones, la licitación que puede tardar, 3, 4, 5, 6 ... un año dos ... no hacemos nada. Es fácil eliminar pero es difícil crear. Antes de eliminar esto deberían haber tenido un plan B, un plan B que no existe, porque aquí no hay nada sobre la mesa. Ustedes han quitado algo que ya no les apetece que se haga. Y donde está la alternativa. Cuál es la alternativa que tenemos actualmente. La tercera semana, la cuarta semana del mes que es cuando se produce esta feria, que tiene tradición que tiene gente... que es lo que va a haber, va a haber algo allí, alguien va a estar allí... no, no va a haber nada. Volveremos otra vez a que Azca no tenga absolutamente nada. Sobre todo, estamos hablando que MadrEat es un evento gestionado por

una empresa pero forma representa a 50 pequeños empresarios que contratan 300 empleados. Entonces cual es la alternativa a esos 50 pequeños empleados. La junta de Tetuán se ha reunido con la asociación de Foodtrucks, ¿se ha reunido?, es decir, ustedes están trabajando en algo para realizar una alternativa a lo que se está realizando, porque muchos de los empresarios de MadrEat forman parte de esta asociación. Sobre todo para que lo tengan en cuenta. Sí quería aclarar que desde Proazca se lucha por intentar dinamizar lo que es toda la zona de Azca. Cuentan con el apoyo de todos los comerciantes. Curiosamente una feria gastronómica tenía el apoyo de los comerciantes también gastronómicos de la zona, es decir, esta feria genera sinergias. Genera personas. Quería comentar, también como se ha comentado con el tema de la sociedad. Los organizadores, creo que había, en la última edición, había como 100 contenedores de esas características. Encima reciclamos. El espacio, pues yo creo que está perfectamente dinamizado, no existen problemas, la gente está de muy buen rollo, comiendo, un fin de semana, en el sol... y lo curioso, fíjense, lo limpio que está al día siguiente. Y termino, por nuestra parte queremos soluciones, y sobre todo queremos alternativas a lo que se vaya a realizar. Lo que no se puede hacer es destruir sin construir.”

El Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Partido Popular, tomando la palabra su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

*“Gracias Presidente. Como cuestión previa, si me gustaría decir que este Portavoz interviene en nombre del Grupo Popular, interviene defendiendo los intereses de la mayoría de los vecinos de Tetuán, y he aquí el porqué de esta proposición, quiero decir que más allá de los intereses legítimos de una serie de empresarios. Yo quiero incidir en la discrepancia que existe en la actuación de la Junta Municipal y su resolución negativa con la actuación de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, y esa vocación. Esa vocación que como sabe, viene del latín *avocare* es un término que en derecho administrativo se utiliza para cuando un superior jerárquico quiere retirar una resolución de un conflicto y es justamente lo contrario a delegar. Por lo tanto la Junta de Gobierno no quiso resolver aquello, no quiso que el órgano competente que era esta junta resolviera en reposición y fue resuelto, como bien ha manifestado el presidente por el superior que en este caso es la Junta Municipal. Ese es el extremo que a nosotros nos lleva a la preocupación de índole estrictamente político. Nosotros, el iter del expediente, que dicho sea de paso, me gustaría si es posible señora Secretaria, se le diera a este portavoz traslado completo desde la primera firma del convenio del expediente y sucesivas prórrogas porque hay cuestiones que, yo desde luego desconozco y me gustaría conocer... no entramos a hacer unas valoraciones si el mecanismo administrativo fue el convenio, y debiera haber sido la licitación. Si son instrumentos de regulación en derecho administrativo, y si están amparados en la legalidad cualquiera de ambos son legales. Ha mencionado la posible eventualidad, o el posible hecho de estar en funciones del anterior Concejal, entiendo que ha manifestado lo que los juristas conocemos por un criterio bastante restrictivos, como es jurista el Presidente, sabe perfectamente otras tantas resoluciones que manifiesten que esa eventualidad en el cargo no tiene por qué*



dejar... hacer una dejación absoluta de sus cometidos, y esa señora, la concejala en ese momento, entiendo, que en el hábito de su potestad y discreción, era competente para resolver estas cuestiones. En segundo lugar, claro, chocan algunas cosas de las que ha manifestado. Porque si había multitud de expedientes iniciados a petición de los vecinos, si había incluso, me ha parecido entender propuesta de sanción, por ejemplo por ruidos, al ser una zona de protección acústica, pues no entiendo por qué se tarda dos años en hacer esa denegación administrativa, es decir, si yo, Junta de Distrito, al tercer mes o al cuarto de un evento, recibo de forma periódica "x" escritos de queja, "x" visita de policía municipal, de sanidad, etc. No entendemos el por qué se tarda dos años y además se realiza esa denegación de autorización, prácticamente, a 24 horas de la celebración de un evento. Entonces me gustaría seguir profundizando y que en este segundo turno, pues si es posible nos diera cuenta el señor presidente de por qué se produce esa discrepancia, porque es que a mí personalmente no me ha quedado claro. Nos podemos remontar a la génesis del convenio, pero yo creo que ese no es el problema, porque si el convenio ha estado en plena vigencia y se han concedido autorizaciones de carácter periódico, no entendemos como, primero, se hace un denegación y si había sustento por parte de informes técnicos, policías y de sanidad que fundamentaban esa denegación por parte de la Junta, por qué no han sido observados por el superior jerárquico para algo nada más insólito, que quitarle esa denegación de competencias y resolver el conflicto. Es que es una paradoja, es decir si yo, superior jerárquico de un órgano delegado tengo sustentado en base a unos informes que conforme a normativa no conceder esa autorización, yo no tengo por qué avocar esa delegación de competencias, y no sólo eso, si no que manifestarme totalmente en contra de lo que ha manifestado el órgano delegado en esta ocasión la junta del distrito de Tetuán, por lo tanto, yo creo que es nudo de esta comparecencia y es a lo que nos debemos ceñir. Es la discrepancia existente y por qué, y qué motivos han existido y soportan en un caso lo que es una denegación, y al día siguiente una autorización por la Junta de Gobierno, por qué, porque si un órgano administrativo competente ha resuelto de forma negativa a unos informes técnicos, y el superior jerárquico con pleno conocimiento de esos informes técnicos y de situación resuelve a favor... pues hombre, yo no sé cómo calificarlo, pero cuanto menos es una discreción, no sé de cual si de la junta o de la j^o tenencia de alcaldía, pero yo creo que este grupo y este distrito tiene derecho a saber si ha sido una discrecionalidad pura y dura, o de lo contrario en que se sustenta una y otra. Más allá de que tampoco me ha quedado claro de si se liquida la tasa o luego se abona la tasa o se ha visto abonada con posterioridad, tampoco nos ha quedado claro, en cualquier caso, insisto, y perdone la insistencia, el pleno necesita conocer el porqué de esa discrepancia si yo imagino que la junta de Gobierno y la Junta municipal han barajado los mismo informes técnicos, por lo cual, nada tan insólito como quitar la palabra la afección que reconoce, es quitar al verbo advocare esa competencia para resolver justamente en contra. Esperamos que sea más concreto señor Presidente en esta segunda intervención. Muchas gracias."

El Vicepresidente otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, tomando la palabra su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Muchas gracias Presidente. Y muchas gracias también por las explicaciones, teniendo en cuenta la situación que el resto de portavoces ha comentado de que no estaba usted al cargo de la Junta en el momento que se producen estas circunstancias y esto me lleva a una segunda reflexión. Todos los portavoces han comentado que es una lástima que no se pueda presentar esta comparecencia, no se pueda solicitar, o que no pueda estar la Señora Galcerán, en esta comparecencia, pero lo tenían muy sencillo, que es dejarla sobre la mesa y esperar la llegada de la señora Galcerán. Se había presentado como muchas proposiciones el pleno pasado y se retiraron. La de la rotonda, sin ir más lejos. Y se podía haber hecho lo mismo y eso me lleva a pensar que quizás las explicaciones sean un poco lo de menos. Quizás lo que se pretendía era hacer nuevamente la política del espectáculo y en el que las verdaderas causas de esta situación les importaban más bien poco. Porque si realmente quieren saber cuáles son las circunstancias que han ocurrido, la señora Galcerán es la que le puede dar, con mayor lujo de detalle, todas las explicaciones. Pero nuevamente, vemos que no quieren esas explicaciones, sino que lo que quieren es generar una especie de confusión y ya el mantra absoluto del Partido Popular, de cuál es el problema, su grupo tiene problemas internos, resuelvan sus problemas... ese es el mantra que quieren trasladar, y aprovechan esta circunstancia como cualquier otra para volver a llevarlo. Esa es la realidad de por qué están solicitando esa comparecencia cuando la persona que tiene las competencias delegadas no está, por incapacidad médica, no está para poder dar las explicaciones, sobre su propia actuación. Porque además la comparecencia, es una cuestión nominal, se pide la comparecencia de la Concejala Presidenta y tiene que venir el vicepresidente en sustitución por su enfermedad, por su baja médica, pero solicitan la comparecencia de la concejala presidenta. Yo agradezco las explicaciones, y por eso tampoco voy a hondar mucho más en esta cuestión, agradezco las explicaciones, pero Don Manuel nos decía que el iterin, la génesis de toda esta cuestión... es que es fundamental para entender la situación. Es fundamental el hecho de que doña Paloma, en funciones, hace un convenio que de alguna manera obliga a esta nueva administración con una empresa, con unas condiciones y con una visión de lo que es el aprovechamiento de los espacios públicos... que no necesariamente es la que tiene el nuevo equipo de gobierno y que es legítimo. Y ahí viene una diferencia enorme y un problema grave, que es lo que genera que se da. Yo creo que con generosidad, porque esta junta ha actuado con absoluta generosidad, y el Ayuntamiento ha actuado con absoluta generosidad, porque para... lo ha explicado el Vicepresidente, se firma finalmente, o que estaba ya decidido se firma el convenio con la empresa concesionaria. Es en el momento de la renovación o no renovación de dicho convenio cuando esta Junta, en virtud de sus facultades delegadas, para decidir así, para ordenar la utilización del espacio público de su distrito decide algo tan sumamente grave como abrir a la licitación, abrir a la pública concurrencia de todas aquellas empresas que quieran participar el aprovechamiento. Y a parte, ha sido muy generoso, solicitaba D. Manuel explicaciones por qué se ha esperado tantos certámenes, o tantos meses para poder tomar la decisión de la denegación,



etc. Pues ha sido muy generoso, me consta que sea continuamente tenido conversación con la empresa, con la concesionaria, con Proazca. Se ha tenido consideración, revisen las incidencias, todos los expedientes se les ha comunicado, por favor revisen las incidencias, cíñanse a lo que está articulado en el convenio. Continuatamente se ha actuado con generosidad, y aun así se han seguido dando los permisos para que se pudiese desarrollar esa actividad cultural que se estaba dando en Azca y que como dice el convenio lo que tenía era la intención, la intencionalidad de fomentar el conocimiento y fomentar la utilización de Azca tanto nacional como internacionalmente y que no vamos a decir que ha estado mal, vamos a decir que de cara al público ha sido un evento muy importante. Pero está la otra parte. El cumplimiento específico y la disciplina en el uso de los espacios públicos. Y creo que es fundamental que una administración no sea arbitraria, que una administración no haga las cosas sin basarse en la normativa. Y sobre todo que una administración no sea discrecional. Tiene que basarse en la normativa, porque se vuelve a generar un problema con otras empresas, con otros distritos, con otras licitaciones, con otros convenios, en los que a lo mejor se es más estricto, o menos estricto... se actúa con cierta discrecionalidad. Ya sé que a ustedes, Partido Popular, que acaba de elegir al señor Martínez Almeida como nuevo portavoz, le doy la enhorabuena, que continuamente en las comisiones y en los plenos con el señor Sanchez Mato tiene la enorme discusión siempre sobre el LICIO si se puede o no se puede llegar a tal, y el señor Sanchez Mato siempre le dice que yo me tengo que basar en la norma y es así. Se ha producido una situación hasta el año 2015 de absoluta discrecionalidad. Se firma un convenio en condiciones en que incluso la intervención general considera que no debería haberse firmado. Aun así este gobierno municipal, esta Junta Municipal lo admite para evitar un daño a la empresa concesionaria, la empresa concesionaria, según se ha podido ver y se ve en los expedientes, incumple algunas de las normativas, yo no sé D. Antonio si es o no es el tema de las mesas, yo aquí me fio de los técnicos de esta casa. Me fio de los técnicos de esta casa que emiten un informe. Y ese informe es lo que apoya y lo que ayuda para que la competencia no sea arbitraria. Eso son los informes. Y aun así, mes tras mes se sigue dando el permiso, y no se revoca, y llega un momento en el que el convenio finaliza, y en la prórroga del convenio se establece que no se desea por parte de esta Junta legítimamente no se desea continuar con la fórmula del convenio. Yo no sé si es más o menos legítima o menos legítima pero es igual de válida y tiene este gobierno el derecho de decidir si quiere abrirlo o no a libre concurrencia. Porque las concesión no son derechos heredados, evidentemente. Y puede haber libre concurrencia perfectamente. Y ahí, la situación en la que se produce la vocación de las competencias, en las que la Junta de Gobierno las deliberaciones, que es lo que fija su posición, es absolutamente secreto y queda entre los miembros de la Junta de Gobierno. Yo no, de ninguna manera podría explicar qué situación o que delimitación lleva a la Junta de Gobierno a tomar esa decisión. No lo podría decir, y de hecho no lo debería de decir porque es secreto lo que sí se sabe es el resultado de sus deliberaciones y las acciones efectivas, ejecutivas que va a tomar. Y en este caso creo, según nos ha contado el señor vicepresidente, Presidente hoy, también se actúa con generosidad. Porque claramente, cuando

hay una solicitud de concesión, la concesión o denegación es a riesgo y ventura del concesionario, y se podría haber dicho, bueno, pues oigan es a riesgo y ventura, está en el convenio, ustedes saben que corren el riesgo de la concesión o no concesión, y sin embargo se hace un esfuerzo de generosidad, para ese perjuicio que se podría haber producido evitarlo de alguna manera. Y nuevamente vemos, como un día antes de puente, a las 2:30 de la tarde, hora en que cierra el registro se vuelve a pedir una solicitud... con un lunes festivo, con tal, nuevamente para generar una situación, desde mi punto de vista, en el que se vuelva a hacer una denegación y se vuelva a decir, no me han dado tiempo a gestionarlo. Voy finalizando, que más generosidad y más esfuerzo no se ha podido tener desde mi punto de vista. Y simplemente esa es la posición de este grupo, agradecer al vicepresidente sus explicaciones y nada más. Muchas gracias."

El Vicepresidente toma la palabra:

"Muchas gracias Iván. Tanto el perjuicio irreparable, Rafael, como la decisión final que hemos adoptado en este caso parten de la decisión unánime parten del conjunto del equipo de Gobierno de esta ciudad. Tanto esa percepción como la decisión que hemos adoptado. La Junta de Distrito de la Junta de Gobierno, por lo tanto yo no perdería mucho el tiempo en disquisiciones a cerca de distinto, de distintas opiniones al respecto evidentemente. En cualquier decisión tenemos punto de vista distintos, en los que estamos en la Junta de Distrito, o los que estamos en la Junta de Gobierno, evidentemente, os voy a poner un ejemplo también para contestar a Antonio. Por supuesto que denegamos autorizaciones, en función del interés público y del bienestar de los vecinos, yo soy Concejal Presidente del distrito de Chamartín, y no sólo es que deniegue autorizaciones, si no que tengo una directriz de ser muy restructuvo en la utilización de un espacio colindante al de Azca que es el de la explanada del Bernabeu, todos los eventos se quieren hacer ahí. Los vecinos tienen derecho al descanso. Y evidentemente, no una, si no muchísimas veces me peleo con Luis Cueto, con la Alcaldesa, con mis compañeros, discuto con ellos porque ellos tienen el punto de vista como es lógico de la promoción de la ciudad, la importancia de muchísimos ejemplos, yo tengo que dar explicaciones al vecino todos los días, y esa disparidad de puntos de vista es lo norma. Ahora bien, la concesión de la decisión que tenemos que tomar, pues coincidimos plenamente, en eso discrepo. Aquí no hay una relación jerárquica, la normativa, realmente, la normativa municipal es muy peculiar y el conjunto de competencias ejecutivas la tiene el alcalde, el resto somos delegados. Pero vamos, los concejales de Distrito como los Delegados de área, porque las competencias las tiene la Alcaldesa y es así. Y en este caso concreto, ustedes tienen todo el derecho de interpretar todo lo que quieran interpretar, pues se delegan y se desdelegan continuamente, hace cuatro, cinco o seis días, ya no sé cuándo, pues para firmar un contrato con las escuelas de Educación Infantil, yo tenía la competencia en sustitución de Montserrat, no estaba disponible, pues la primera teniente de alcalde firmó el contrato. ¿Por qué es así? Porque somos un gobierno y conforme al marco normativo pues las competencias las tiene la alcaldesa en función de eso debatimos todo lo que tengamos que debatir,



porque tenemos distintos puntos de vista en función de nuestras responsabilidades, y debatimos en política municipal de muchas cosas porque eso es sano y es la democracia. La forma de tomar decisiones al final en este gobierno y espero que en todos los gobiernos que se produzcan razonablemente. Dejando claro esto, el canon que se cobra a feria, la feria es imprescindible, no. No es imprescindible. Es importante, sí, como es importante, no es que hayan sido dos años, han sido menos de dos años porque ha habido un convenio que hemos respetado, ha habido un periodo de obras, yo creo que ha habido suficiente margen de maniobra. No sé lo que durarían las obras, no lo conozco. En todo caso es una realidad. No llevemos la exageración hasta el extremo de hacer perder el sentido a la actuación que se ha tenido. Pero digo, ¿el canon es imprescindible?, esta ciudad tiene superhabit económico. La gestión que estamos haciendo de los recursos de esta ciudad, porque claro, si dependiera la generación de recursos de disponer arbitrariamente del espacio público, acabaríamos... menuda concepción liberal, pero liberal en el peor de los sentidos, de lo que es la ciudad y el espacio público, menuda concepción, entonces todas las terrazas que nos pidan todas concedida, por poner un ejemplo. Pues no, tendremos que valorar las distintas circunstancias. Y en ese sentido nos hemos movido. Decía y cría importante por eso me he detenido, pudiera parecer que me salía del tema y me he tenido describir bien la evolución del primer punto, porque primero la feria no ha existido siempre. Estamos hablando de hace dos años. O sea, parece que según algunas intervenciones esto era el sostén de la economía del distrito. No esto es algo reciente, y además, entiendo que jurídicamente se pudo tomar esa decisión. No era elegante, en un momento de transición, cuanto menos no es elegante. He insistido en hacerlo, porque la delegación de una administración pública con actores privados, por muy importante que sea fomentar nuestro tejido productivo, los servicios, la relación que se establezca tiene que ser muy cuidadosa y máxime si vemos lo que está pasando en esta ciudad y en esta comunidad. Porque claro, cuando se empodera, lo vemos en muchas cosas. Al final parece que la disposición de un espacio público que tiene que hacerse con un criterio fundamentalmente público al final se convierte en una especie de regadía, porque... usted me prometió que ese espacio es mío. Ese espacio es un espacio público que tiene que hacerse y me he detenido en leer un conjunto de actividades y que habrá que evaluar y valorar, y si quieren profundizar, lo evaluamos y valoramos, no es solo ofrecer un espacio para la actividad económica, si fuera eso no entiendo por qué se firmó eso en su momento. No lo entiendo. En ese sentido yo creo que tenemos que valorar la actuación del gobierno. Quiero aclarar también que las quejas no solamente han sido por ruidos. Ha habido quejas, denuncias, y actas levantadas, entre otras cosas, por interceder en los pasos de seguridad de los vehículos de emergencia, el establecer publicidad en espacios no previstos... o sea que, son un conjunto de cuestiones que yo, que creo tienen que ver al final con eso que decía. Hombre, si las relaciones, bueno esto es tan importante, que no digo que no sea importante y que no haya que hacerlo. Pero si la relación es fundamental y vamos a levantar la mano de cualquier tipo de infracción, al final generamos una situación que puede llegar a ser conflictiva y desde luego, este gobierno no lo va a conseguir. Para nosotros es muy importante, al lado, en paralelo a la promoción... concluyo... a la promoción económica de

la ciudad, a luchar por la imagen de la ciudad, que es fundamental. Es tan importante promover los ejes comerciales y el tejido productivo. Y en el fondo también de este debate, es cuando decimos que hay que apostar por la pequeña y media empresa que crea empleo. También tenemos que pensar lo que supone en muchos casos una competencia difícilmente abordable. Y eso tenemos que tenerlo en cuenta, cuando a un empresario, la mayoría de los empresarios que participan en esta feria no eran de Tetuán, algunos sí, la mayoría sí. Pero cuando a un empresario en concreto se le exige del pago de una tasa o se le da una determinada preferencia, pues claro, este tipo de ferias generan sinergias, pero también generan perjuicios. Esto tenemos que tenerlo en cuenta por qué tenemos que promover, pues cuando decimos, dar un impulso a los ejes comerciales de nuestros distritos, Bravo Murillo, Lopez de Hoyos, ejes comerciales hosteleros, eso también implica en el modelo y en la apuesta que estamos haciendo. Por lo tanto, yo... no sé si he aclarado alguna duda, pero sí les quería trasladar cual es el trasfondo de las decisiones que hemos tomado, que corresponden a una opción legítima de gobierno, cuál es la actuación que vamos a llevar a cabo y desde luego con los organizadores del futuro evento pues toda la colaboración. Porque lo que decimos es que en un régimen de libre competencia, pues el que lo pueda hacer en mejor condición, y además pensándolo desde el distrito, desde la ciudad, pensando que es lo que nos beneficia realmente. Qué condiciones son las que van a favorecer el interés público que es nuestra obligación. Muchas gracias."

Preguntas

Punto 22.- Pregunta nº 2017/0415105 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la valoración del reparto de libros del pasado 23 de abril, según la proposición del Partido Socialista del pleno del pasado mes de febrero.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente da paso al Grupo proponente la Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Isabel Valverde Vírseda, quien formula la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA RELATIVA AL DÍA DEL LIBRO 2017

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los

Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente:

PREGUNTA

¿Cómo valora la señora concejala el reparto de libros del pasado 23 de abril, según LA proposición del Partido

Socialista aprobada en el pleno del pasado mes de febrero?.>>



El Concejal Vicepresidente toma la palabra para dar contestación:

“Pues lo valoramos muy positivamente, no solamente la que se pudo hacer en la fecha del 23 de abril, que nos consta además que tuviste un protagonismo en este sentido, si no la que se pudo hacer el resto de los días con la misma finalidad de esta campaña.”

Toma de nuevo la palabra D^a. Isabel Valverde Vírveda, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Bueno, pues nuestra valoración es absolutamente negativa porque no se cumplió ni el espíritu de la propuesta, ni siquiera se aproximó. La propuesta decía exactamente que el día 23 de abril día del libro había que salir a la calle y repartir libros que habrían donado gratuitamente ciudadanos o empresas o librerías. Se trataba de salir a la calle, de celebrar ese día, que se visualizara que ese era el día del libro. Entonces la Junta opto por repartir los libros recogidos a los distintos centros culturales con lo cual, les, vamos a decir de manera ordinaria, les han endosado, un contingente de libros que no saben cómo deshacerse de ellos, por si fuera poco han alargado el reparto semanas y días, porque no va nadie a recogerlo, porque no está publicitado suficientemente y porque eso no es celebrar el día del libro, eso es una actividad totalmente distinta a la que nosotros proponíamos, nosotros sin embargo, sí hicimos lo que se había aprobado en pleno, y salimos a la calle con una mesa y repartimos 300 volúmenes, por cierto, entre ellos, incluso premios literarios conocidos, no era cualquier libro. Fue un éxito, y además de repartir esos 300 volúmenes que repartimos, como habíamos recogido suficientes llevamos del orden de unos 1000 y pico libros al centro cultural de Bravo Murillo, por cierto que allí siguen porque hay muy pocos vecinos que vayan a recogerlo porque eso ya no ni el día del libro ni nada parecido a lo que se aprobó en pleno. Eso es una de las razones que valoramos muy negativamente el no cumplimiento de una propuesta aprobada en pleno. Y el segundo punto, por el cual estamos muy desorientados, y nos parece más negativo todavía, que se han permitido el lujo de cobrarnos una tasa de 1,60 euros, que por cierto es una cantidad irrisoria, no se trata de la cantidad, si no se trata del gesto, algo que no había sucedido nunca. O sea, ponemos, molestamos con todo el placer del mundo en visualizar el día del libro, donando libro en la calle y por regalar libros resulta que nos cobran una tasa. Es algo que no hemos vistos nunca, que no ha ocurrido nunca y que no podemos entender. Entonces quisiera leer un artículo del BOAM que dice la siguiente: “de conformidad con lo prescrito en el apartado 4^o.6.2 del acuerdo de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias de los distritos, corresponde a los Concejales Presidentes de los distritos la competencia relativa a concesiones, a actualizaciones, a autorizaciones y cesiones gratuitas en los bienes y espacios públicos municipales”, de acuerdo con esto es de absoluta competencia de concejala el aplicar tasas o no, de lo que se deduce que se

voluntad fue hacerlo. Eso no podemos entenderlo tampoco, porque es como tratar de poner trabas a una actividad cultural beneficiosa para los vecinos. Entonces no entendemos nada y preguntamos, también se cobró tasas a la mesa informativa de Ciudadanos ese mismo día, también se cobran tasas...

El Concejal Vicepresidente pide a la vocal vecina que tiene el uso de la palabra que concluya su intervención.

“Bueno, pues quiero saber si se cobran tasas a Radio Almenara y Podemos cuando hacen propaganda en las calles, y al hogar social que recopila alimentos en la calle. ¿También se les cobran tasas a ellos?”

El Concejal Vicepresidente toma de nuevo la palabra:

“Recordar que son 3 minutos la intervención, divididos, disculpar que os interrumpa porque si no nos atenemos al tiempo. Lo primero en lo relativo al cobro de la tasa que hacía referencia es un error. Yo te voy a contestar, mi contestación, la contestación del distrito. Fue un error, pedirnos disculpas porque no debió hacerse así, y lo que me trasladan desde los servicios competentes se debió a un error a la hora de facturarlo. Por otro lado porque se considera un éxito, y te he respondido en este sentido, es cierto que el mismo día 23 no hubo disponibilidad para hacer ese reparto, pero el conjunto de actividades que se han desarrollado de la semana del 24 al 28 pues ha supuesto, a juicio de esta Junta, pues un gran éxito, la movilización de donantes y repartos de libros que eran la finalidad o tal como se interpretó por esta Junta de la iniciativa que se había presentado.”

El Concejal Vicepresidente da por finalizada la intervención y da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 23.- Pregunta nº 2017/0432588 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre las medidas adoptadas por la Junta de Distrito ante los desahucios ocurridos en Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente da paso al Grupo proponente e interviene el Portavoz del Grupo Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno quien da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

¿Que medidas esta tomando esta junta de distrito ante los desahucios ocurridos en Tetuan y que alternativas habitacionales de urgencia se estan prestando desde los servicios sociales?

El Concejal Vicepresidente toma la palabra para dar contestación:



“Pues el protocolo de actuación en esta Junta como en el resto, parte de la comunicación por parte de Policía Municipal, de los desahucios que se vayan a producir. A partir de ese momento se informa a los servicios sociales para poder constatar si hay expedientes abiertos sobre las personas afectadas. Una vez que se constata este extremo, se intermedia en el proceso de desahucio para intentar evitarlo. Su caso, si la intermediación, no tiene un resultado positivo para buscar un aplazamiento, cualquier otra medida, se busca una alternativa habitacional a través de los recursos disponibles por parte de la AMV, IVIMA, en todo caso siempre hay una asistencia del Samur social para cualquier eventualidad que pudiera ocurrir. Este es el protocolo de actuación del distrito de Tetuán, como del resto de los distritos.”

Toma de nuevo la palabra D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos:

“Señor Valiente, el protocolo me lo conozco, me lo conozco perfectamente. El protocolo sé cómo funciona, lo que creo es que usted no sabe que es que Tetuán no tiene alternativa habitacional de urgencia. Yo creo que eso es lo que usted no sabe. Por lo tanto el protocolo no se puede ejecutar. Básicamente porque no tenemos recursos. Como usted dice que estamos sobrados de recursos, y esto es la abundancia, le digo que no tenemos alternativa habitacional de urgencia, por lo tanto, el canon, los 150.000 euros de los que hablamos a lo mejor son bastante importante, porque básicamente los recursos aquí son limitados, le voy a hacer un resumen porque yo quiero que lo sepa, la mesa de la Exclusión Social, que se produjo hace 25 días, pues se produjo, tristemente dos casos en los que se reclama una situación en la que una personas va a ser próximamente desahuciada y otra persona no tiene recursos para poder pagando una pensión. Estos son casos dramáticos, y evidentemente en estos casos se necesita una alternativa habitacional de urgencia, y en este distrito no la tenemos. Hable personalmente con Montse y no la tenemos. Entonces, mi pregunta, señor valiente es ¿a qué están esperando? Porque llevamos dos años, lo he hablado con diferentes compañeros de Ahora Madrid, a qué estamos esperando. Sabemos perfectamente que los servicios sociales son lentos, la AMV más lenta, y el IVIMA más lento. Eso lo tenemos clarísimo, y tenemos una cosa muy clara, la gente ocupa por no vivir en la calle, porque recuerdo un caso, el caso de Jesica que ahora mismo está ocupando que estuvo viviendo 15 días en el Rodríguez Sagún, Jesica lleva 4 años de ocupa. Es decir, estuvo 2 con el PP y 2 con Ahora Madrid, y se podría haber dado una solución a Jesica... y muchísimos otros ejemplos. Entonces si queremos que las personas tengan un tipo de vida digna y no ocupen una vivienda debemos darle una alternativa habitacional digna. Porque si le pregunta a Jesica ella le va a decir que no quiero ocupar una vivienda entonces mi pregunta señor Valiente es donde está la alternativa habitacional de urgencia, donde están los recursos destinados para solucionar este tipo de soluciones, porque como decimos que el Ayuntamiento tiene superávit, no necesitamos recursos, todo va maravilloso y de fábula... porque la gestión dos años después de que ustedes entren en el gobierno es nula. Sobre todo porque la solución a estas personas no se está dando. Gracias.”

Contesta el Concejal Vicepresidente:

“Lo que me sorprende es por qué haces la pregunta si ya sabías la respuesta. Tú me preguntas y te leo literal medidas adoptadas por Junta ante los desahucios ocurridos en Tetuán, yo te he explicado, no, no, ahora tienes que escuchar que estas son las normas del juego. Si tú preguntas una cosa pues yo te responderé lo que tú me has preguntado. Que quieres saber otras cosas, no hay ningún inconveniente, las preguntas y planteas todas las inquietudes que quieras pero esto es una labor de fiscalización. La pregunta es un instrumento de fiscalización al gobierno, entre otras cosas para que tengáis derecho a toda la información y poder hacer vuestro trabajo. No es buscar la triquiñuela para ver cómo me he hecho yo un discurso aquí. A ver, efectivamente el quit de la cuestión, no de tu pregunta, si no de lo que luego has intervenido, la dificultad que tenemos para garantizar una alternativa habitacional. Que es lo que está haciendo este gobierno, tres líneas de trabajo, adquirir viviendas con la dificultad que hay sobre todo en el norte de la ciudad, hemos puesto en marcha procesos de compra de vivienda y lamentablemente la respuesta ha sido escasa, dos construcción de vivienda, vamos a construir vivienda, esto no va ser del día a la noche. Es una inversión importante que estamos haciendo, y en tercer lugar, dotar de más recursos a los servicios sociales para poder buscar medidas transitorias y ese es el trabajo que estamos haciendo, pero vamos, si otra vez coincide que hagas una pregunta yo te ruego que te ciñas a lo que quieras conocer porque de esta forma pues podrás mucho más útil no para ti, sino para todos los vecinos de Tetuán que es para los que estamos aquí.”

El Concejal Vicepresidente da por finalizada la intervención y da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 24.- Pregunta nº 2017/0432785 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el espacio de la futura sala de estudio aprobada por la proposición 2016/0988136.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, el Concejal Vicepresidente da la palabra al Grupo Popular proponente y toma la palabra la Vocal Vecina, D^a. Belén Pedraza Díaz:



PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2017 SOBRE EL ESPACIO DE LA FUTURA SALA DE ESTUDIO APROBADO POR LA PROPOSICIÓN 2016/0988136.

El pasado día 24 de octubre en el pleno ordinario de esta Junta de Tetuán, se aprobó por unanimidad gracias a todos los grupos aquí presentes la proposición nº 2016/0988136, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos, en la que se solicitaba que se crease una sala de estudios en los barrios de Castillejos y Cuatro Caminos, y los mismos les facilitaron parte del trabajo, proponiendo locales disponibles donde podría instalarse dicho espacio de estudio. Ustedes especificaron que empezarán con la tarea de buscar el espacio adecuado, por ello, Señora Concejala hoy queremos hacerle la siguiente:

PREGUNTA

¿Cómo se encuentra el estado de ejecución de la anterior proposición?, es decir, ¿han comenzado con su labor de valorar diferentes locales y los requisitos que los mismos deberán cumplir?

Contesta el Concejal Vicepresidente

“Muchas gracias. Belén, mira te leo el informe que consta aquí sobre esta pregunta. En primer término no existe ningún local o espacio adscrito al distrito que pueda destinarse al uso pretendido. Por ello desde el distrito no hemos puesto en contacto con la DG de Patrimonio, del Área de Gobierno de Hacienda, con el fin de investigar si existiera alguna posibilidad de disponer de un espacio para darle un uso como el requerido. Tras una larga búsqueda desde esta DG nos han hablado de la posibilidad de comprar tres locales, que además se podrían unir en las calles General Moscardó nº26, bajos 1 y 3 e Infanta Mercedes. En el momento actual está previsto inspeccionar sobre el terreno estos establecimientos con el fin de examinar las características técnicas y si cumplen con las condiciones urbanísticas y de seguridad exigibles por la normativa en vigor. Si fuera posible su adaptación al uso como sala de biblioteca pedir a la DG que adquiriera estos locales y el distrito realizaría las obras de rehabilitación y reforma para sala de estudio.”

El Concejal Vicepresidente le otorga de nuevo la palabra D. Belén Pedraza Díaz:

“Vale, muchas gracias sobre todo era saber, pues eso, el estado de ejecución. Veo que han comenzado con la labor, al menos han preguntado, obviamente supongo que todos los aquí presentes o prácticamente todos esperamos una respuesta así de, es concisa, pero para variar un resultado lento, la lentitud de siempre. Bueno para no variar, perdón. Y nada sobre todo decir la importancia que tiene en el distrito una sala de lectura ya que solamente hay una única sala de lectura con 75 puestos, sin entrar a valorar el estado, que ya se valoró en la anterior pleno de esta sala de lectura y para un distrito que tiene 150.000 habitantes, que aproximadamente

entiendo que entre 10 y 29 años habrá más de 10.000 habitantes 75 puestos de lectura y tan sólo hemos preguntado qué locales podríamos disponer desde octubre para variar la lentitud y los únicos perjudicados los ciudadanos. Me voy a tomar la libertad, doña Rocio, de usar unas palabras que he oído al principio del Pleno, que es necesaria la voluntad política pero los milagros no existen se consiguen trabajando. Hoy el pleno ha sido una repetición de por favor, ejecútenlo, por favor háganlo... y volvemos al mismo argumento. No voy a salirme de la línea. Ejecútenlo, por favor. Muchas gracias."

Contesta el Concejal Vicepresidente:

"Lentos pero seguros, estamos trabajando en el cumplimiento de los acuerdo, lamentablemente nos encontramos con una ciudad que ha sido nula en inversiones en los últimos años, ustedes lo podrán justificar por el impacto de la crisis, o el empecinamiento sectario de unas políticas que han llevado, no sólo a la pobreza a miles de vecinos nuestros en la ciudad, si no a carecer de instrumentos básicos, instrumentos básicos que necesitamos para el desarrollo de las políticas públicas."

El Concejal Vicepresidente da paso a la siguiente pregunta.

Punto 25.- Pregunta nº 2017/0432796 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre licencias de terrazas.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por el Concejal Vicepresidente a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, D^a. Paula Estrade de Olibarria, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2017 SOBRE LICENCIAS DE TERRAZAS

Sra. Concejal Pte. , nos gustaría conocer, y que el Pleno conozca, qué tiempo medio emplea la Junta en el otorgamiento de licencias o actos administrativos que permitan a particulares la instalación de terrazas con la consiguiente ocupación de la vía pública.

El Concejal Vicepresidente toma la palabra para dar contestación:

"Muchas gracias. Según los datos que se disponen el plazo medio para emitir el informe técnico favorable o desfavorable en lo expedientes de terrazas oscilan entre 9 y 11 meses dependiendo de la singularidad de cada expediente ya que para poder valorar este dato, a continuación se desarrollan los condicionantes que inciden en la determinación de estos plazos."

Toma la palabra la vocal vecina del Grupo proponente, D^a. Paula Estrade de Olibarria:



“Muchas gracias otra vez. Bueno, la verdad es que me esperaba esta respuesta porque por ejemplo la ley de procedimiento común en la 39/15 y en la 40/15 en ambas se establece tres meses para la contestación favorable o desfavorable para que el propio administrado pueda poner un recurso de alzada o de reposición según corresponda. Yo entiendo de verdad que la maquinaria del ayuntamiento es pesada pero ustedes parecen que la llevan en brazos. Nueve u once meses para decirle a un comerciante que si puede poner una terraza, y poniendo que la pusieran en octubre tendríamos que esperar casi un año, con lo cual que los días que los meses de junio julio y agosto no tendríamos terraza, yo entiendo que su criterio es restrictivo pero en fin, los restaurantes abren en un horario muy concreto y no creo que los vecinos sólo necesiten descansar sino que también necesitan horas de ocio, espacio para estar al aire tomar el sol, que es muy bueno la vitamina E. Entonces me está diciendo que de tres meses que establece la ley, ustedes se van a 9 y a 11 y me lo dice tan tranquilo. Nada más.”

El Concejal Vicepresidente toma de nuevo la palabra:

“Tranquilo porque estamos hablando de espacio público. Y estamos hablando además de un tipo de instalación que a raíz de una decisión que fue del Partido por el que usted está interviniendo aquí ha generado una proliferación de terrazas en la Ciudad con un impacto a veces negativo, como bueno... si ustedes viven en el distrito o en otros distritos pues sabrán el impacto a veces negativo que tiene. Y eso hace que se tenga que evaluar con todo detenimiento, sin duda, pues uno de los objetivos que tiene este gobierno es intentar reducir los plazos, es dotar de más personal que se pueda desarrollar con todas las condiciones pero no lo vamos a hacer poniendo en riesgo pues ese patrimonio que es de todos que es el espacio público. Yo ahora mismo no conozco los plazos de la evolución de los plazos, en todo caso me comprometo a hacérselos llegar para que vea la complejidad que tiene este tipo de cosas. Normalmente tomar una posición así, muy facilona pues sirve para responder una pregunta pero no para abordar los problemas del fondo, que es para lo que estamos aquí para abordar los problemas y defender el patrimonio.”

El Concejal Vicepresidente da paso al punto siguiente.

Punto 26.- Pregunta nº 2017/0432897 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre Azca.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por el Concejal Vicepresidente a la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, D^a. Natividad Gil Matesanz, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN PARA EL PLENO DEL MES DE MAYO DE 2017 SOBRE AZCA

En relación con la segunda parte de las obras de remodelación de la Plaza Ruiz Picasso, que se iban a ejecutar el año pasado y que, posteriormente, incluyeron en los Presupuestos de 2017, ¿Nos puede informar cuando se van a iniciar?

El Concejal Vicepresidente toma la palabra para su contestación:

“Pues se informa desde el Área competente que el proyecto de obras de remodelación fase II de la plaza Pablo Ruiz Picasso está en fase de adjudicación por lo que es previsible que las obras comiencen en el mes de julio de 2017.”

El Concejal Vicepresidente le otorga la palabra para la réplica a la vocal vecina proponente, D^a Natividad Gil Matesanz:

“Lamento señor Valiente que sea usted el que está aquí, voy a ser muy breve en mi intervención. No siguen mintiendo, quien le haya dado esos datos le miente absolutamente. A ver, el contrato de inspección, vigilancia y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras tiene como fecha de apertura de ofertas el 12 de junio. Una de dos, o ustedes van a empezar las obras sin tener este contrato adjudicado, o nos están volviendo a mentir. Usted dirá lento y seguro pero al desastre y el desastre de Tetuán y quiero que se lo transmita a nuestra concejala, a la concejala a la que le deseo una recuperación inmediata, pero es un desastre. Van de triunfo en triunfo hasta la derrota final, lo que pasa es que la derrota, además de la suya es la nuestra y además nos mienten continuamente. Muchas gracias.”

Toma la palabra para el Concejal Vicepresidente:

“De nada por decir que miento, pero vamos que no acabo de... de nada, está usted en su derecho de decir lo que considere oportuno, yo le estoy dando la información que me traslada el DG de Espacio Público Obras e Infraestructuras, creo que usted ha dicho en junio, yo le he dado julio de 2017, no acabo... bueno usted tiene esa seguridad. Yo le traslada lo que sabe un funcionario público. Si usted considera que no porque tiene una serie de conocimiento pues está en su derecho. Yo lo que le doy es, usted me pide información, yo se la traslado y a los hechos nos remitiremos y volverá aquí y dirá que no es cierto... pues espero que pidan disculpas cuando vean que sus augurios no se cumplen.”

El Concejal Vicepresidente da paso al punto siguiente.

Punto 27.- Pregunta nº 2017/0432901 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la zona SER.



La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por el Concejal Vicepresidente al Grupo Municipal Partido Popular, interviniendo su Vocal Vecino D. Miguel Martínez Truchaud, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD DE TETUÁN PARA EL PLENO DEL MES DE MAYO DE 2017 SOBRE ZONA SER

Venimos recibiendo quejas de los vecinos de la calle Asunción Castell acerca de la eliminación de bastantes aparcamientos de la Zona SER.

Sra. Concejal, ¿Cuáles han sido los motivos por los cuales se han eliminado sin previo aviso esos aparcamientos?

El Concejal Vicepresidente toma palabra para dar contestación:

“Le leo el informe que hemos recibido de DG de Sostenibilidad y Control Ambiental. El motivo de la eliminación de varias plazas de estacionamiento regulado en la calle Asunción Castell ha sido debido a las obras de urbanización de aceras realizada en la misma calle, en las que se apreciaba una ampliación del ancho de las mismas en distintos tramos. La anchura de calzada se ha visto reducida que no permite el establecimiento de una línea de estacionamiento en dichos tramos por lo que se ha procedido a la eliminación de la marca vial en calzada de las plazas de estacionamiento afectado por dichas obras.”

El Concejal Vicepresidente le otorga la palabra al vocal vecino, D. Miguel Martínez Truchaud, para el turno de réplica:

“Venimos recibiendo quejas de distintos vecinos de esa zona que han visto como antes podían aparcar, antes tenían cierta facilidad y ahora con la reducción de 40 plazas de zona ser, pues esa dificultad se ha agravado y por lo tanto no pueden aparcar por lo tanto han tenido que alquilar parking subterráneo, sin ir más lejos hay un parking público en esa misma acera que la verdad que se ha congratulado de la decisión de la Junta. También queríamos saber si esta medida es discrecional respecto de esta calle o se va a ampliar a otras calles del distrito, porque sí que es verdad que este distrito, no solo ese barrio, esa zona concreta, tiene aceras muy estrechas, si no que muchísimas calles del distrito tienen aceras estrechas, aparcamiento zona ser y no se ha decidido de esa manera. Queremos saber si se va a proceder así en otras calles de esa zona y otras calles del distrito. Nada más.”

Toma la palabra el Concejal Vicepresidente para el turno de réplica:

“Muchas gracias, el proceso de remodelación y de actualización de las calles es un proceso que no desarrolla la junta del distrito, por lo tanto, yo le he trasladado el informe y he respondido a la pregunta que nos ha hecho. Entiendo por qué se hace así, que si hay necesidad de modificación, de ampliación de las plazas verdes para los vecinos residentes, se hace una petición en este sentido, se podrá corregir en todo caso, yo creo que es tan necesario la ampliación de las aceras en muchos casos como que existan plazas para residentes suficientes. En este caso concreto, pues le traslado la pregunta. Averiguaremos lo que usted le traslada para que en su caso instemos al Área para que se amplíen las plazas de aparcamiento en la zona verde.”



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, **siendo las veintidós horas y cincuenta y nueve minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Mauricio Valiente Ots.